



Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia



EUSKADIKO UDALEN ELKARTEA
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS



EUROPAR BATASUNA
COMUNIDAD EUROPEA
Europar Gizarte Fondoa
Fondo Social Europeo



INFORME ANUAL DE GESTIÓN Y ACTIVIDAD AÑO 2010

Elaborado y aprobado por la Mesa Interinstitucional de Atención al Trabajo Temporero presidida por el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco

15 de junio de 2011

I N D I C E

INTRODUCCIÓN -----	3
DESCARGO POR ÁREAS DE TRABAJO -----	4
 1. MEJORA DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN -----	4
 1.1 CONTRATACIÓN EN ORIGEN -----	4
 1.2 INSPECCIONES DE TRABAJO-----	19
 1.3 FORMACIÓN-----	25
 1.4 APLICACIÓN INFORMÁTICA-----	26
 1.5 CONVENIO AGRARIO -----	26
 1.6 OFICINAS DE INFORMACIÓN-----	26
 1.7 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES -----	29
 1.8 TELÉFONO GRATUITO AL TEMPORERO -----	30
 2. ALOJAMIENTOS-----	30
 3. ATENCIÓN A MENORES-----	31
 3.1 ESCOLARIZACIÓN DE MENORES-----	31
 3.2 COORDINACIÓN DE RECURSOS-----	32
 3.3 PLANIF. Y EJECUCIÓN DE P. SOCIOEDUCAT.---	38
 4. SENSIBILIZACIÓN SOCIAL -----	45
ANÁLISIS DE ACCIONES PROGRAMADAS -----	49
ANÁLISIS DE PRESUPUESTOS EJECUTADOS -----	64
CONCLUSIONES -----	65

INTRODUCCIÓN

En el II Plan Integral de Atención al Trabajo Temporero se establece que con carácter anual y dentro del primer semestre de cada año la Mesa Interinstitucional elaborará un Informe Anual de Gestión y Actividad sobre el último ejercicio que tras su aprobación se elevará a Gobierno y al Parlamento Vasco.

Este Informe tiene por objeto el análisis de las dos partes de las que consta el Plan:

- 1.- Las líneas de actuación para el período de vigencia 2008-2012
- 2.- Desarrollo de las acciones. Anexos.

Una vez realizado el análisis nos servirá para evaluar la consecución de los objetivos de cada una de las acciones programadas para el año 2010 y en base a los resultados obtenidos proceder a su revisión y actualización si se considerase necesario.

A lo largo del año, los grupos de trabajo existentes han celebrado reuniones para la planificación de actividades, calendario y medios materiales y de personal a fin llevar a cabo las acciones específicas. Así mismo se han aportado los resúmenes correspondientes que permiten disponer de los datos necesarios para la preparación del presente informe.

DESCARGO POR ÁREAS DE TRABAJO:

1. MEJORA DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Integrantes del grupo de trabajo: Dpto. de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del G.V., Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales del G.V., Dpto. de Agricultura de Diputación Foral de Álava, Subdelegación del Gobierno en Álava y UAGA.

1.1. FAVERORECER LA CONTRATACIÓN EN ORIGEN

1.1.1. CONTRATACIÓN EN ORIGEN y

1.1.3. DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE CONTRATACIÓN

Responsable: UAGA

El 2010 ha sido un año complicado para la gestión del temporero pese a haber conseguido algunos logros reseñables. La figura jurídica, PCU ETT SL, creada para la contratación de temporeros se deja de utilizar cambiando el modelo de relación laboral entre cada agricultora o agricultor con las personas que contratan.

El programa de contratación de UAGA tiene entre sus tareas la intermediación laboral que es una figura definida y acotada por la legislación, de tal manera que nuestra organización no cumpliría con los requisitos legales para realizar esta función.

Para solventar esta situación se han estudiado las diferentes posibilidades legales llegando a presentar solicitud ante el SEPE para que UAGA se constituyera como agencia de colocación. Por otro lado también se estudió la posibilidad de colaborar con la Agencia Vasca de colocación- Lanbide.

Al final de este proceso y gracias al apoyo de Lanbide, se ha formalizado un convenio por el que UAGA pasa a ser centro colaborador de dicho organismo. En la actualidad esta colaboración se centra específicamente en el temporero, aunque se prevé diseñar un sistema que englobe todas las acciones relacionadas con las relaciones laborales que afectan al sector.

De esta manera UAGA puede entrar a intermediar en el mercado laboral, recibiendo demandas y ofertas de empleo para posteriormente interrelacionarlas.

Los procesos de trabajo se han visto afectados por los motivos mencionados. Por un lado y al volver a ser cada persona agricultora la que contrataba al personal, se ha generado un volumen mucho más alto de tramitaciones administrativas (altas, bajas, comunicación de jornadas reales, cotizaciones, contratos, nóminas, certificados de empresa, materiales de prevención de riesgos laborales, embargos salariales...).

Además, al colaborar con Lanbide se han adquirido unos compromisos que exigen registrar y actualizar datos de las demandas y ofertas de empleo en su base de datos.

Por otro lado, la fuerte bajada de precios de la uva ha afectado directamente a las contrataciones de personal. Agricultoras y agricultores han debido empezar a reducir costes. En algunos casos se han reducido al máximo las contrataciones volviendo a realizar tareas de forma familiar y ampliando sus propias jornadas de trabajo. En otros casos se han eliminado determinados laboreos.

En el caso del programa de UAGA se ha generado un debate respecto a las condiciones económicas de las ofertas de trabajo. Este año la tendencia ha sido a no aumentar los salarios, aunque será muy complicado mantenerla viendo las expectativas de la situación económica. Además, se están observando movimientos, fundamentalmente en la comarca de Rioja Alavesa, de precarización de las condiciones laborales llegando a reducir los costes de contratación, a través de subcontratadores ilegales, en un 40 o 50 por ciento respecto al programa de UAGA.

El funcionamiento del programa de contratación ha exigido no reducir las contrataciones de personal para campaña ante el cambio del modelo de gestión administrativa comentada. Pero se ha conseguido la máxima eficacia al haber conseguido contratar a personas con experiencia en las funciones requeridas.

Como novedad del 2010 se ha empezado a utilizar en real la aplicación informática desarrollada por IKT. Esta aplicación se empezó a elaborar en 2005 y se han realizado varias pruebas pero este año ha sido el primero en el que se ha utilizado para gestionar parte de la información de campañas. Aunque el programa está pensado para gestionar oferta y demandas de temporero sólo se ha utilizado la parte correspondiente a información de personas temporeras y cuadrillas.

Además, también se ha gestionado la oficina de información de Eltziego. Dicha oficina fue responsabilidad de la Tesorería General de la Seguridad Social hasta el año 2009. Pero este año decidió eliminar la atención en esta oficina. La propuesta de IMK fue que UAGA asumiera esta tarea, lo que nuestra organización aceptó con la premisa de realizar una valoración de las necesidades con posterioridad a la campaña y determinar la viabilidad futura.

Bolsa de trabajo

Esta bolsa está compuesta por todas las personas que han trabajado con UAGA a lo largo de la existencia del programa. Además también se recogen demandas de empleo de cualquier persona interesada en trabajar en el sector agrario.

A la hora de organizar las diferentes campañas se establecen prioridades entre los demandantes. La primera de ellas es tener en cuenta a las cuadrillas de personas temporeras que estuvieron trabajando el año anterior en la misma campaña. Si una persona de una determinada cuadrilla desea acudir a trabajar con otra cuadrilla nueva o diferente pierde esta prioridad. Lo que se intenta es que repitan las mismas cuadrillas con los mismos componentes; siempre que el resultado del trabajo haya sido óptimo.

En el 2010 se han recibido 250 demandas de empleo en la oficina de Gasteiz y 1850 en la de Laguardia. En la primera hay un porcentaje muy alto de inmigrantes residentes en la provincia de diferentes nacionalidades y un pequeño porcentaje de no inmigrantes (jóvenes, personas con dificultades de integración.....). A partir de mediados de Septiembre se acordó dejar de recoger datos de demandantes en esta oficina, dado que no había más ofertas de trabajo que cubrir y se evitaba dar falsas expectativas.

Temporeras y temporeros

El total de personas participantes ha sido de 739, de las cuales tan sólo un 0,68% ha sido mujeres. Tres contratadas en la vendimia y dos en la patata.

Como en años anteriores, la campaña que más personas moviliza es la vendimia. Además cada vez repiten un mayor número de personas.

El colectivo más importante de personas contratadas sigue siendo el **marroquí, con un 92%**.

No obstante se sigue intentando diversificar la procedencia de las personas contratadas. Por un lado se sigue contratando un grupo de personas rumanas, que este año han podido realizar la recolección de la piparra y acudir a la vendimia. También se ha incluido un grupo de personas de Lituania y se sigue manteniendo la presencia de personas de Andalucía.

Como novedad respecto a los colectivos participantes está la participación de dos personas en tercer grado penitenciario. Desde Salhaketa solicitaron colaboración a UAGA para conseguir la reinserción de personas con especiales dificultades para integrarse en el mercado de trabajo. Estas personas poseen autorización para trabajar pero se encuentran con el prejuicio de los empresarios a la hora de contratar por tratarse de reclusos. En esta situación desde UAGA solicitamos que se hiciera una buena selección de participantes ya que de ello iba a depender el desarrollo de otras futuras acciones. La contratación se realizó con éxito y han trabajado para dos explotaciones recolectando patata.

El protocolo a seguir una vez que llegan los diferentes grupos a trabajar es el siguiente:

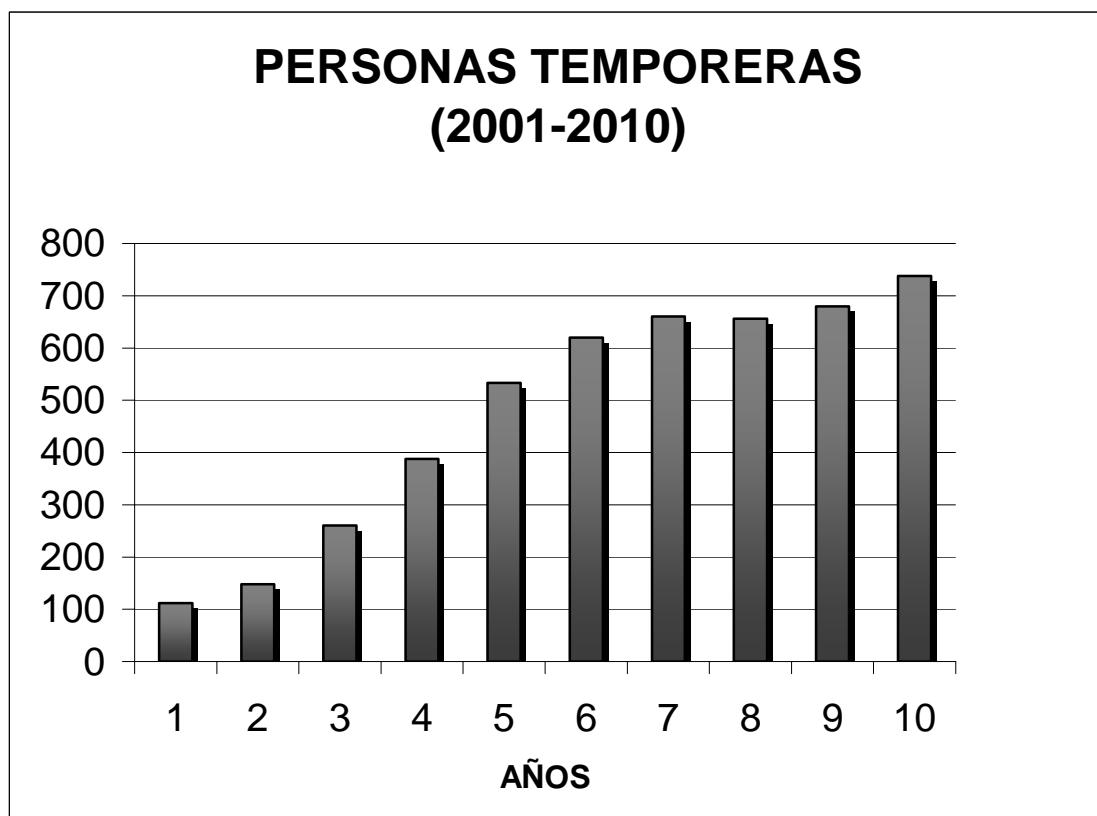
- Recepción por el equipo técnico de UAGA.

- Explicación del programa de UAGA.
- Firma de la oferta de campaña.
- Formación en prevención de riesgos laborales.
- Entrega de EPIs.
- Firma de documentos (entrega EPIs, justificante de formación).
- Búsqueda en base datos IKT y creación para la campaña de que se trate.
- Revisión de documentos identificativos y escaneo en caso de no estar en la base de IKT.
- Integración en base datos Lanbide y firma de documentación.
- Ubicación en alojamiento correspondiente.

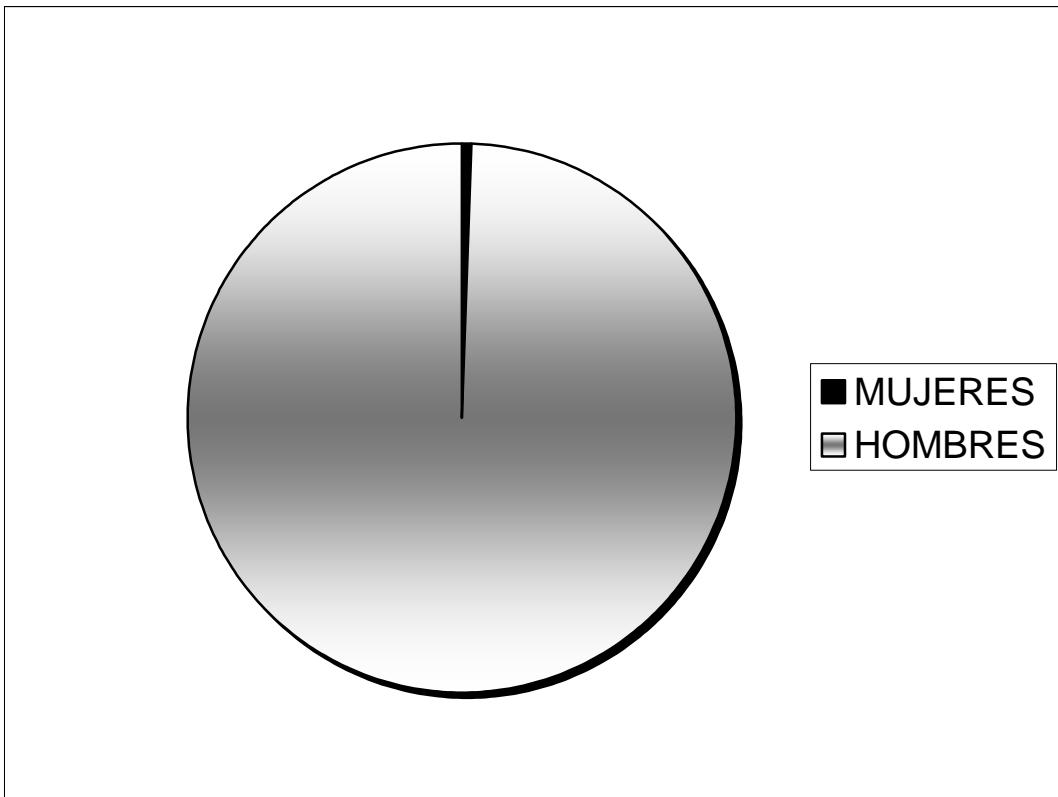
Posteriormente se les informa sobre el día concreto de inicio del trabajo y la explotación agraria por la que van a ser contratados. Una vez finalizado el trabajo UAGA se encargará de adjudicarles otras ofertas a lo largo de la campaña.

En la única campaña que se han producido incidencias ha sido en la vendimia. Tan sólo tres cuadrillas tuvieron que ser sustituidas.

Evolución de personas que han participado en el programa de contratación en origen de UAGA:



Distribución del personal temporero en la campaña de vendimia

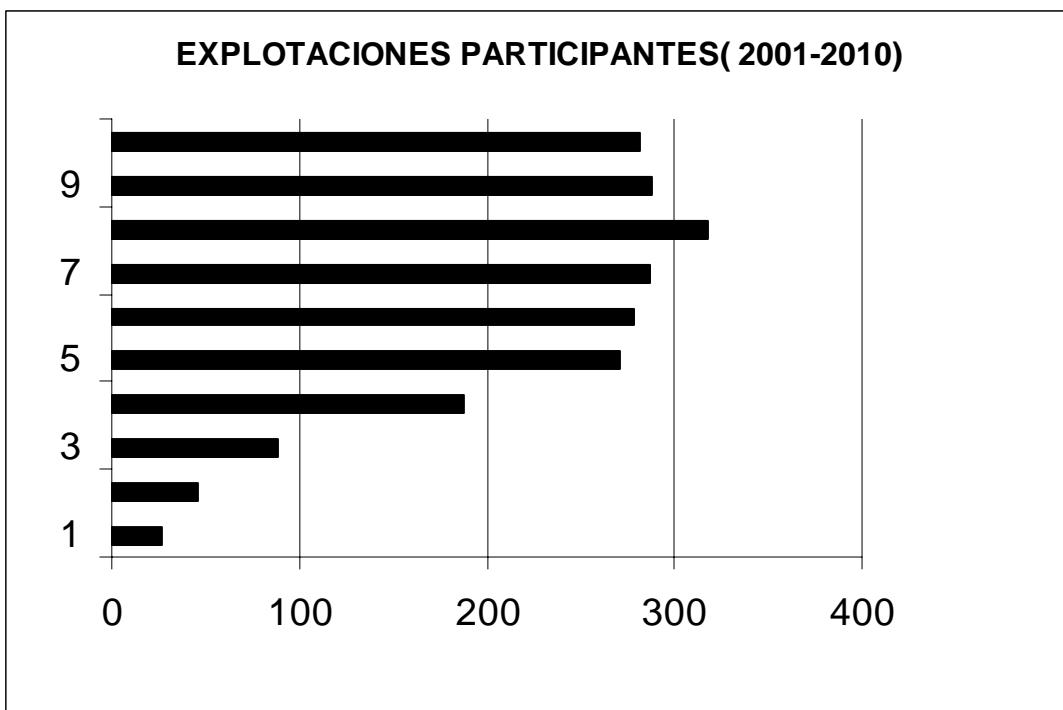


Agricultoras y agricultores

El total anual ha sido de **282 agricultoras y agricultores participantes**. En cada campaña ha habido una pequeña variación respecto al año anterior. Frente al modesto aumento en patata, y espergura, se rebaja la participación en la vendimia y se reduce considerablemente en la poda.

Como ya se ha explicado en el apartado de cada campaña, hay varios factores que influyen en cada caso pero lo más reseñable sería la cifra de la vendimia. En el plazo de inscripción se registraron 139 demandas de participación. Posteriormente se redujeron llegando a atender 135 demandas. En algunos casos se ha introducido maquina vendimiadora, en otros han decidido contratar a algunos temporeros de la bolsa de UAGA pero sin la intermediación del sindicato. Mientras que entre los nuevos integrantes se encuentra un grupo de cuatro explotaciones de Samaniego, que se han apuntado por primera vez esta campaña. Con anterioridad todas ellas contrataban portugueses.

Las incidencias ocurridas en las diferentes campañas producidas por este colectivo son escasas. Aunque una situación que se repite es la incomprendición del concepto de “cesión de alojamiento”. Las explotaciones propietarias ceden el alojamiento al programa de UAGA para su gestión en campaña y normalmente las personas alojadas en el mismo suelen trabajar para dicha agricultora o agricultor. En situaciones de falta de personal, el compromiso de participación en campañas establece que las cuadrillas son del programa, no de las agricultoras o agricultores. Por tanto se podría tener que hacer una partición de las distintas cuadrillas para atender a todas las demandas. Este año ha sido necesario hacer dicho reparto en la campaña de vendimia, pero uno de los propietarios no ha entendido esta situación. Como consecuencia se ha generado un conflicto importante, con amenaza de echar a la cuadrilla de temporeros del alojamiento de su propiedad si no podían vendimiar en sus viñas.



Resumen de participación de explotaciones alavesas por pueblos en la campaña de poda 2010

NABARIDAS	1
BAÑOS	1
LABRAZA	1
IEKORA	1
BARRIOBUSTO	1
GUARDIA	1
ELVILLAR	2
LANTZIEGO	2

Gráfico de participación de explotaciones de rioja alavesa por pueblos en la espergura y desniete 2010.

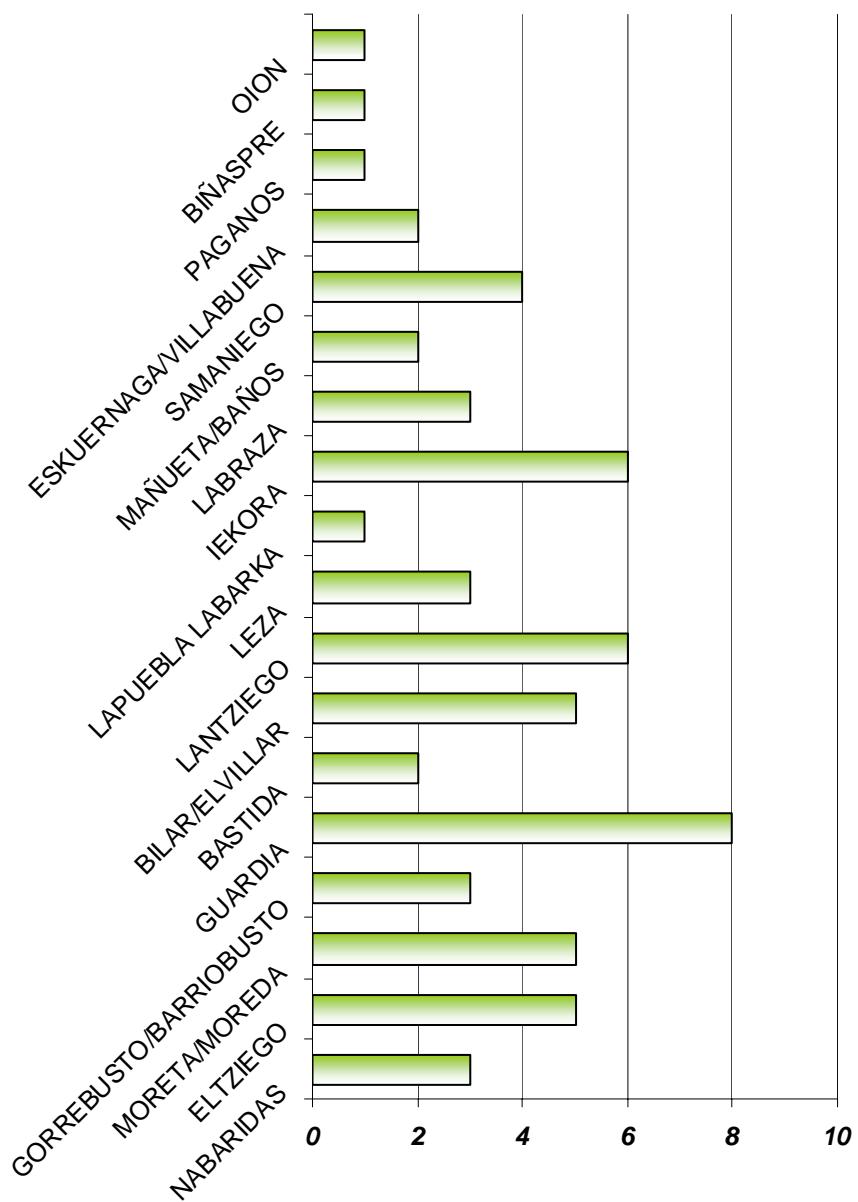
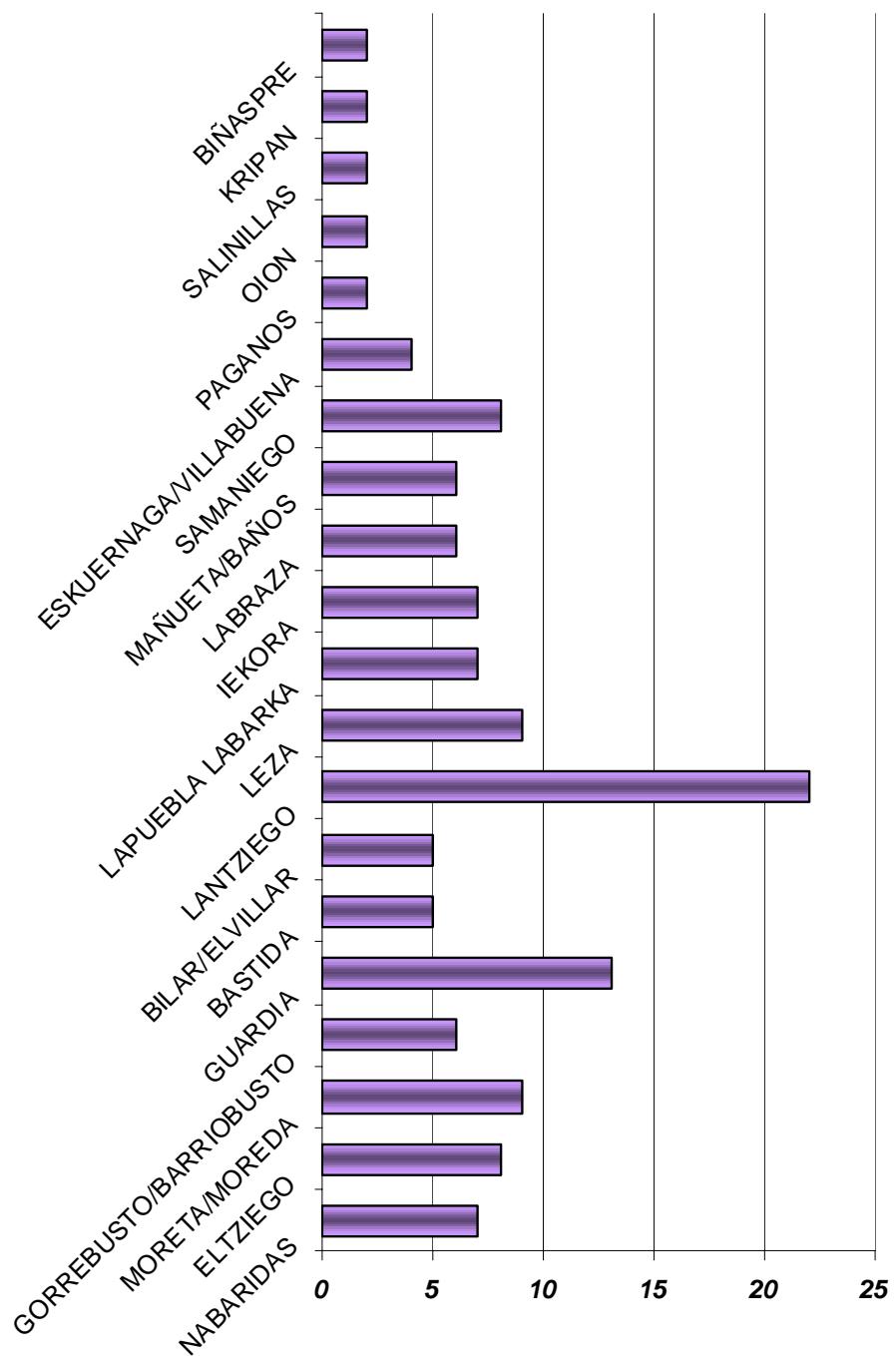


Gráfico de participación de explotaciones de rioja alavesa por pueblos en la vendimia 2010



Resumen de participación de explotaciones alavesas por pueblos en la campaña de patata 2010

ALDA	1
APELLANIZ	2
ARGANDOÑA	1
ELBURGO	1
ETXABARRI URTIPINA	2
GAZEÓ	1
JUNGITU	1
MAEZTU	1
MATAUKO	1
OTAZU	1
SABANDO	1
ZALDUONDO	1

Experiencias

UAGA tiene entre sus objetivos ser un referente en materia de temporerismo. Por ello siempre está dispuesta a informar y asesorar sobre el programa de contratación o los trámites legales que debe cumplir cualquier agente del sector que necesite contratar.

Este año se ha recibido solicitud de información desde el sector productor de manzana, tanto de mesa como de sidra de Gipuzkoa. Un productor solicita reunión para conocer la experiencia de UAGA. Se realizó visita a las instalaciones de Asteasu y se explicó el programa de UAGA. Tras ello se acordó contrastar información con la gestoría con la que trabaja. Además se le puso en contacto con la empresa encargada de la prevención con la que el sindicato tiene firmado un convenio.

Entre las nuevas experiencias realizadas está la inclusión de la tarea de deshojado en Rioja Alavesa. La demanda se ha realizado por una bodega de Samaniego que intenta cambiar el modelo de contratación de personal. Se contrataron 13 personas de la bolsa de UAGA para una campaña de 15 días. La tarea consistía en eliminar determinadas hojas de cada cepa.

Divulgación y costes del programa de contratación

Aunque UAGA sigue trabajando para cumplir los objetivos del programa, observamos que la información de lo que se hace y cómo se hace llega sesgada, tanto a agricultoras y agricultores como a organismos públicos. Por ello se decidió realizar unos trípticos sobre el programa y las campañas de patata y vendimia. El fin de los mismos es que de forma resumida se pueda entender qué se hace y con qué costes.

El coste de gestión repercutido a las explotaciones agrarias es el siguiente:

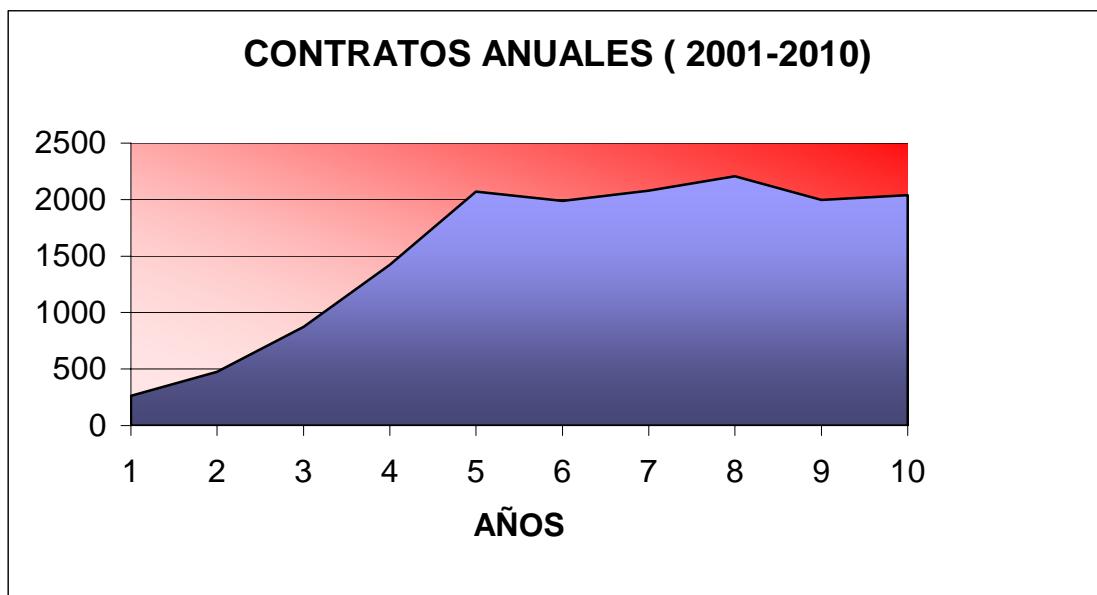
- En patata: 24 € por persona contratada.
- En poda, vendimia en verde y esperruga y desniete: se cobrará por dos conceptos diferentes, el primero es la media de personas trabajadoras contratadas (20 por trabajador/a), y el segundo el número de jornadas trabajadas (2.10 por jornada cotizada por cada persona contratada).
- En la campaña de piparrak serán 20 € por la media de personas trabajadoras y 1.05 por jornada cotizada.
- En la vendimia 21 euros por la media de personas contratadas y 2.20 euros por cada jornada cotizada.

Datos de contratación

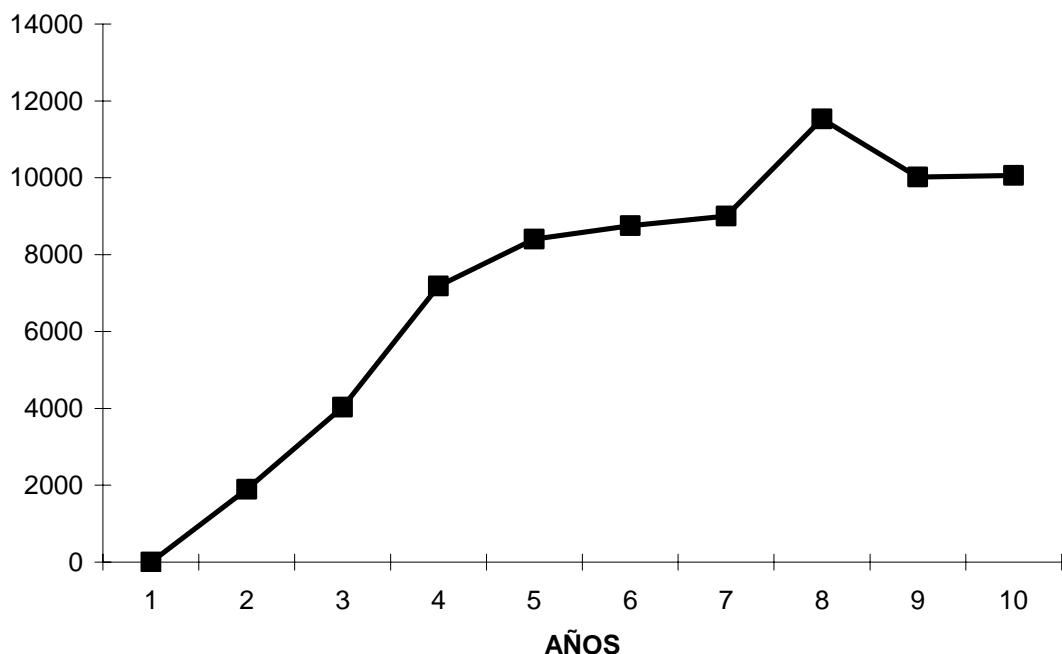
CAMPAÑA	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001
PODA										
EXPLORACIONES PARTICIPANTES	10	19	18	11	17	23	22	0	0	0
Nº TRABAJADORES	4	15	15	7	13	22	8	0	0	0
Nº CONTRATOS	30	15	15	24	54	106	87	0	0	0
Nº CESIONES	30	53	28	0	0	0	0	0	0	0
JORNADAS REALES	187	623	792	239	403	542	442	0	0	0
ESPERGURA Y DESNIEITE										
EXPLORACIONES PARTICIPANTES	120	116	136	114	104	110	86	35	19	10
Nº TRABAJADORES	129	159	171	122	110	111	91	31	21	5
Nº CONTRATOS	480	159	171	584	427	517	387	257	92	50
Nº CESIONES	480	511	666	0	0	0	0	0	0	0
JORNADAS REALES	2346	2862	3594	2973	2585	2580	2266	905	442	
PATATA										
EXPLORACIONES PARTICIPANTES	14	10	17	27	29	23	18	10	1	1
Nº TRABAJADORES	61	72	34	96	70	61	84	73	5	5
Nº CONTRATOS	81	72	34	141	156	119	151	83	5	5
Nº CESIONES	81	89	97	0	0	0	0	0	0	0
JORNADAS REALES	743	532	639	804	944	613	1050	835	45	45
VENDIMIA										
EXPLORACIONES PARTICIPANTES	135	139	142	133	119	113	62	44	26	16
Nº TRABAJADORES	510	413	418	432	402	312	205	156	122	102
Nº CONTRATOS	1420	413	418	1318	1305	1301	798	535	378	208
Nº CESIONES	1420	1336	1412	0	0	0	0	0	0	0
JORNADAS REALES	5704	5228	5458	4935	4555	4261	3427	2296	1409	
PIPARRAK										
EXPLORACIONES PARTICIPANTES	2	2	3	0	0	0	0	0	0	0
Nº TRABAJADORES	10	15	14	0	0	0	0	0	0	0
Nº CONTRATOS	10	15	14	0	0	0	0	0	0	0
Nº CESIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JORNADAS REALES	783	783	684	0	0	0	0	0	0	0
VENDIMIA EN VERDE										
EXPLORACIONES PARTICIPANTES	1	2	2	4	8	0	0	0	0	0

Nº TRABAJADORES	3	6	4	3	20	0	0	0	0	0
Nº CONTRATOS	3	6	4	12	41	0	0	0	0	0
Nº CESIONES	3	2	4	0	0	0	0	0	0	0
JORNADAS REALES	36	57	42	51	216	0	0	0	0	0

TOTAL CONTRATOS ANUAL	2042	680	656	2079	1988	2070	1423	875	475	263
TOTAL ANUAL CESIONES	2042	1997	2207	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL JORNADAS REALES ANUAL	10066	10085	11533	9002	8756	8404	7185	4036	1896	
TOTAL N° EXPLOTACIONES	282	288	318	289	278	271	188	89	46	27
TOTAL N° TRABAJADORES	739	680	656	660	620	533	388	260	148	112



J.R. ANUALES (2001-2010)



Campañas

Poda

La campaña de poda se ha iniciado el 26 de Diciembre de 2009 y ha finalizado el 9 de marzo de 2010.

Se ha producido una bajada importante de la demanda reduciéndose a ocho las explotaciones participantes. Con ello se ha bajado en número de personas temporeras contratadas y el de jornadas reales cotizadas.

Esta campaña ha venido funcionando de manera irregular pero la bajada de este año ha sido considerable. Por un lado puede influir la situación económica pero se está debatiendo el futuro de campañas menores como ésta. Los propios responsables sindicales, como conocedores del sector y de la situación de la comarca de Rioja Alavesa, consideran que se está contratando personal pero fuera del programa de UAGA. La cuestión es cómo conseguir revitalizar las contrataciones dentro del programa.

Como consecuencia de la reducción de contrataciones se ha tenido que prescindir de los servicios de podadores experimentados y formados en su día por UAGA.

Espergura y desniete

La campaña se inició el 11 de Mayo y terminó el 23 de Junio.

Nº explotaciones participantes: 120

Nº personas trabajadoras: 129

Nº contratos: 480

Nº jornadas reales: 2346

Mientras el número de explotaciones participantes a aumentado ligeramente se ha reducido el número de personas contratadas, contratos y jornadas reales cotizadas. La explicación también hay que buscarla en la mala situación económica que ha hecho que se reduzcan las contrataciones al máximo. Por un lado se han aumentado las demandas de contratación para labores de esperrgura pero se ha reducido

notablemente la demanda para el desniete. Esta última tarea se está empezando a dejar de hacer dándose casos de explotaciones que solicitaron personal y que al final no realizaron la contratación.

UAGA ha priorizado la contratación de personas repetidoras al máximo posible para repartir el trabajo. De esta manera se ha mantenido la media de días trabajados frente al año anterior.

Como consecuencia de repetir todas las cuadrillas con todos sus miembros no ha sido necesario realizar formación.

Como nota más interesante ha sido la solicitud de un productor de Samaniego que tiene interés en entrar en el programa. Se considera una demanda interesante dado que busca cambiar totalmente sus formas de contratación para todas las campañas y que se trata de un pueblo con fuerte presencia de subcontratadores. La experiencia fue positiva y siguió participando en el resto de campañas.

Vendimia en verde

Se han realizado contrataciones a tres personas que han trabajado desde el 9 al 20 de Agosto.

Patata

El total de kilos recogidos a destajo es de 1.352.455 a lo que hay que sumar las horas trabajadas en máquinas cosechadoras, por un total de 1220 horas. Respecto a 2009 supone una cifra ligeramente más baja de recogida a destajo y un aumento del 25% de las horas trabajadas en máquina.

Las personas contratadas para la recolección han sido en gran parte repetidoras del año anterior y residentes en Gasteiz o en pueblos donde se localiza el trabajo. Otras dos cuadrillas han sido instaladas en el alojamiento de Agurain. Estas últimas son personas de la bolsa de UAGA que han trabajado en todas las campañas de Araba y que posteriormente participaron en la vendimia.

En contra de la tendencia general ha aumentado modestamente el número de explotaciones participantes y el número de jornadas cotizadas.

La mayor dificultad que ha entrañado esta campaña ha sido la gestión de la misma, que ha sido realizada por personal estable de UAGA. En otros ejercicios se observó que era muy difícil formar a personal nuevo cada año para este puesto, cuya principal traba es que las tareas se realizan por una sola persona. Además, coincide con la vendimia por lo que no puede recibir todo el apoyo necesario del resto del equipo técnico de UAGA.

La idea es formar a alguien de UAGA que pueda estar todos los años y evitar períodos de formación. Pero se ve necesario incidir más en la formación y confeccionar procedimientos escritos, así como ejemplos de situaciones reales.

Piparrak

Esta campaña está integrada en el programa de contratación de UAGA desde 2008. Se incluyó ante la existencia de una necesidad de los productores de piparra de Gipuzkoa. Según el estudio realizado por Arogi a 11 productores, el 100% necesitaba contratar personal para la recolección. Y para 2008 se preveía la contratación de 125 personas en Usurbil-Donostialdea, Ibarra y Gioerri.

En este período **no se ha producido un aumento de demanda**. Esto se puede deber a que el 62% de la contratación era con personas de Bulgaria, Rumania que actualmente pueden trabajar sin necesidad de permiso de trabajo. Aunque uno de los mayores problemas con los que se encontraban los productores era la falta de alojamiento. **Sería interesante conocer la situación actual para volver a valorar las necesidades.**

Son dos los productores que han participado en el programa de UAGA. Las personas contratadas son 12. Se ha reducido este número ajustándose mejor a las necesidades. La campaña comenzó el 19 de Julio con la contratación de las primeras cinco personas y finaliza el 23 de septiembre.

El alojamiento para el personal temporero se sigue situando en el convento de las clarisas de Tolosa. No ha habido complicaciones aunque si que hubo que recordar a los trabajadores que eran los responsables del cuidado y limpieza de las instalaciones.

En uno de los casos se solicitaron 2 personas pero únicamente han trabajado 27 días del 2 de Agosto al 23 de Septiembre, uno de los trabajadores, y otro 20 días del 2 de Agosto al 12 de Septiembre. En esta situación han podido influir problemas de producción ya que con el otro productor la media de días trabajados para el mismo período ha sido de 37.

Los kilos recolectados suman un total de 24.735.

Vendimia

Agricultoras y agricultores han vendimiado con cierta normalidad, excepto en unos pocos casos en los que han existido problemas, fundamentalmente por no poseer alojamiento. Pero administrativamente ha sido una campaña muy complicada. No se ha utilizado la PCU ETT SL, volviéndose al anterior sistema de gestión pero con un mayor número de explotaciones agrarias y personas temporeras de los que había antes de la existencia de la ETT.

A ello hay que sumar que UAGA pasa a ser centro colaborador de Lanbide en materia de temporerismo, con el aumento de tramitaciones que supone.

Uno de los problemas más importantes ha sido la escasez de alojamiento. Debido al aumento de necesidad puntual de mano de obra se han necesitado más plazas de alojamiento entre los días 10 y 15 de Octubre. Todos los alojamientos gestionados por UAGA estaban ocupados y se tuvo que recurrir a personas de Logroño, Fuenmayor, Cenicero y Gasteiz que acudían diariamente a trabajar desde su lugar de residencia, pero de los cuales no teníamos referencias, frente a los trabajadores de la bolsa de UAGA.

La campaña da comienzo el día 21 de Septiembre en Salinillas de Buradón y finaliza en Leza y Samaniego el 24 de Octubre.

Las bodegas siguen aumentando las exigencias a los productores avisando de la obligado de entrega de uva con plazos muy ajustados. Esto ha supuesto que agricultores, que no habían solicitado personal en plazo, se pasasen por nuestras oficinas en busca de cuadrillas de vendimiadores. En estos casos ha sido muy difícil poder atender sus necesidades y han tenido que buscar personal por otros medios.

La inspección de trabajo ha estado presente únicamente en la campaña de vendimia. En todos los casos realizan las visitas en campo y realizan requerimiento de documentación para presentar en las oficinas de Gasteiz. UAGA tiene entre sus compromisos la obligación de acompañar a agricultoras y agricultores en caso de inspección, por lo que ha acudido a estas citas portando la documentación requerida. En algunos casos se han apreciado diversidad de criterio a la hora de aplicación de la normativa laboral. Mientras que TGSS realiza reuniones previas para establecer los criterios a seguir a la hora de realizar las contrataciones, desde Inspección ponen en cuestión estos criterios creando inseguridad a agricultoras y agricultores afectados y poniendo en entredicho el papel de UAGA.

El total de kilos recogidos por el colectivo de temporeros contratados a través del programa de UAGA ha sido de 13.000.000 aproximadamente. Esto supone un millón más que el año anterior pero para llevarlo a cabo se ha necesitado contratar a 100 personas más.

Alojamientos

La situación general y del sector hace que la inversión en alojamientos no sea una prioridad. La agricultora o agricultor que posee un alojamiento no quiere realizar mejoras a no ser que sean las mínimas imprescindibles y aquellos que no lo tienen no se plantean construir uno nuevo, prefieren apuntarse al programa de UAGA y así que las personas temporeras sean alojadas.

El procedimiento a seguir por UAGA en esta materia es el siguiente:

- Recepción de necesidades de personal a alojar.
- Cómputo de alojamientos disponibles.
- Revisión de alojamientos.
- Realización de previsión de personal necesario y capacidad de alojamiento para los mismo.

-Recepción de personas temporeras y ubicación en los alojamientos.

La gestión de los alojamientos comunitarios ha sufrido una modificación. Se ha eliminado la figura del coordinador de alojamientos. Esta figura poseía una función de control en los alojamientos de Leza y Agurain ya que residen un número importante de personas y se tienen que cumplir unas normas mínimas de convivencia y limpieza. Al haberse producido una modificación en el de Leza, la capacidad máxima ha cambiado. Ahora existen tres módulos con una capacidad menor que hacen más sencillo el control por parte del equipo técnico de UAGA.

En la vendimia se ha dado un problema importante de falta de alojamientos. Una vez que se instaló a las diferentes cuadrillas en todos los alojamientos disponibles, la demanda de vendimiadores seguía sin cubrirse. Pero no había posibilidad de contratar a nadie si no residía en la comarca, ya que no había alojamientos vacíos.

El alojamiento de Agurain ha sido utilizado por dos cuadrillas que pertenecen a la bolsa de UAGA.

El coste de alojamiento de cada persona contratada es cubierto por la explotación agraria contratante. Y UAGA es la encargada de cobrar a agricultoras y agricultores realizando posteriormente el pago a cada propietario. Cuando éste es una explotación agraria se establece una cláusula especial en el compromiso de participación que regula la relación mientras que en el caso de Leza existe un convenio en el que se fijan las condiciones de gestión.

1.1.2. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DE AGRICULTORES EN TEMAS DE SUBCONTRATACIÓN, LEGALIDAD, ETC

Responsable: IMK

El día 15 de septiembre en Salvatierra–Agurain y los días 16 y 21 de septiembre en las localidades de Oyón y Laguardia se realizaron sesiones específicas de sensibilización y divulgación del II Plan Integral de Atención al Trabajo Temporero coordinadas por una representante del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, han contado a su vez con representantes de Lanbide, de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Álava, de Itsasmendikoi, del sindicato agrario UAGA, de Osalan y de la Ertzaintza de Laguardia. Se requirió la asistencia de la Inspección de Trabajo, pero no pudo acudir.

En ellas, además de informar sobre los principales servicios puestos en marcha para las campañas de recogida de patata y vendimia se ha pretendido:

- Concienciar a los agricultores y agricultoras sobre:
 - La obligación de dar de alta en la Seguridad Social al personal temporero, con **carácter previo** al inicio del trabajo; así como de realizar los demás trámites derivados de la contratación.
 - La contratación, exclusivamente, de personas capacitadas legalmente para trabajar (tipos de autorizaciones / permisos de trabajo).
 - La necesidad de evitar el trabajo de menores de 16 años.
 - Eludir la intermediación ilegal a la hora de contratar mano de obra (subcontratación).
 - La práctica de abonar el salario a cada persona contratada de manera directa.
 - Ofrecer alojamiento con unas mínimas condiciones de habitabilidad.
 - Denunciar situaciones de abuso.
 - Comunicar a los servicios sociales pertinentes la existencia de menores sin escolarizar, etc.
- Promover la *contratación en origen*, como una práctica saludable, para evitar o disminuir las situaciones problemáticas que pueden darse en los trabajos de temporada (campañas).
- Dar a conocer la existencia de *ayudas y subvenciones* del Gobierno Vasco en materia de creación y/o adecuación de alojamientos para uso del personal temporero agrario.
- Informar sobre la existencia de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

La asistencia y participación de personas agricultoras a estas sesiones informativas sigue siendo escasa, más concurrida únicamente en Laguardia. En sus actitudes siguen reflejando que la realización de las tramitaciones de contratación son trabas que les pone la administración y que dificultan el futuro de sus explotaciones.

Por parte de la Subdelegación del Gobierno en Álava, se informa que, salvo que haya novedades legislativas o de otro tipo que afecten al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, deberá valorarse la oportunidad de seguir realizando las charlas que se imparten a los empresarios agrarios antes de la vendimia, y ello debido al escaso nº de asistentes a las citadas charlas; teniendo en cuenta que el nº de empresas agrarias que causaron alta o reanudaron actividad entre septiembre y octubre de 2.010 fue de 869, el número total de personas que asistieron a estas charlas fue de 43.

Sí se considera conveniente continuar con las reuniones de coordinación previas a la vendimia, que se mantiene con Despachos Profesionales y Sindicatos que tramitan la afiliación y la cotización por RED.

1.2. LLEVAR A CABO LAS CORRESPONDIENTES INSPECCIONES DE TRABAJO

1.2.1. INSPECCIONES DE CONTRATOS Y CONDICIONES LABORALES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS TEMPORERAS

Responsable: Subdelegación del Gobierno en Álava

Informe de las actuaciones y medidas adoptadas por la Inspección de Trabajo.

Como ocurre año tras año, desde la Jefatura de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Álava y con ocasión de la recogida de la uva en la Rioja Alavesa en el 2010, se ha procedido a la programación y organización de las correspondientes actuaciones con el fin de comprobar y controlar el cumplimiento de la vigente normativa por quienes están obligados a ello.

Con tal finalidad se constituyeron los consiguientes equipos de inspección formados por un Inspector y dos Subinspectores que en unión de efectivos de las Fuerzas de Seguridad del Estado (Cuerpo Nacional de Policía), se desplazaron a distintas localidades de Álava.

En estas se visitaron un conjunto de 47 fincas y empresas de forma conjunta,; observándose el proceso de recogida de la uva y comprobándose si el desarrollo de los trabajos se ajustaba a lo previsto en las normas.

Como es sabido, la recolección en Álava tiene un periodo corto de duración y variable año tras año tanto en sus inicios como en su extensión. No obstante lo anterior y dada la experiencia acumulada y como tradicionalmente se hace los equipos se conformaron con tiempo suficiente para dar una respuesta rápida desde el mismo momento del inicio de la campaña.

Los días que se eligieron para llevar a cabo las visitas a las empresas y pueblos lo fueron de modo alternativo de manera que siempre había un equipo preparado y así se podía abarcar todo el periodo de recogida de modo eficaz a la par que se atendía de un modo mas eficiente las reclamaciones que se pudieran producir que realmente han sido mínimas.

Las inspecciones en la temporada de la vendimia se realizaron entre finales de septiembre y el 21 de octubre de 2010, en coordinación con la Jefatura Superior de la Policía Nacional.

En 2010 se ha incrementado el número de infracciones detectadas.

En total se realizaron 47 órdenes de servicio y se realizaron inspecciones en las poblaciones donde se concentra la mayor parte de los viñedos de la Rioja Alavesa.

Las localidades visitadas han sido: Laguardia, Oyón, Laserna, Assa, Lanciego, Kripan, Elciego, Paganos, Baños de Ebro, Samaniego, Villabuena, Viñaspre, Lapuebla de Labarca, Navaridas, Leza y Las Carretas. Este año se iniciaron las visitas el 5 de Octubre y finalizaron el 21 de Octubre.

Se ha hecho un seguimiento de la contratación, salarios, trabajo ilegal y seguridad y salud laboral.

Las materias objeto de Inspección han sido:

1-Relaciones Laborales: Abono de salarios; cesión de mano de obra; empresas de servicios; jornadas; trabajo de menores e intermediarios en el mercado de trabajo, contratos de trabajo.

2-Seguridad Social: altas y bajas, cotizaciones.

3-Trabajo de Extranjeros: Posesión del correspondiente Permiso de Trabajo.

4-Prevención de Riesgos Laborales: Disponer de Evaluación de Riesgos y Organización Preventiva y control sobre los Equipos de Trabajo y su manejo a la par que comprobación de la disposición y utilización de medios de protección personal.

En materia de Seguridad y Salud laboral, se realizaron 59 actuaciones, fruto de las cuales se levantaron 3 Actas de Infracción por un importe total de 6.260 € y se practicaron 27 Requerimientos.

Respecto a la afiliación, altas y cotizaciones a la seguridad social, se realizaron 60 actuaciones de verificación con un resultado de 10 actas de infracción por falta de alta y se promueven cuatro altas inducidas. En cuanto a Actas de Liquidación de cuotas se ha practicado una sola acta por importe de 149,44 € afectando a 10 trabajadores.

Se efectuó una baja en Seguridad Social de 1 trabajador.

En relación con la Ley 4/2000, se comprobó la disposición de autorización de trabajo para prestar servicios por cuenta ajena, realizándose 25 actuaciones, fruto de las cuales se ha levantado un acta de infracción por importe de 10.001 € afectando a 1 trabajador.

Se revisaron un total de 83 contratos de trabajo practicándose dos requerimientos para efectuar un cambio en el contrato de trabajo. No se procedió a extender ninguna acta de infracción por irregularidades en las contrataciones laborales.

Se extendió 1 Acta de Infracción por otras actuaciones por importe de 626 €

En total se realizaron 220 actuaciones que dieron como resultado el levantamiento de 15 actas de infracción por un importe de 23.025 € (afectando las actas a 29 trabajadores) y se practicaron 26 requerimientos.

Es importante diferenciar entre el número de visitas y los centros visitados, y el número de actuaciones, dado que es frecuente que una misma visita genere varias actuaciones en diferentes materias (Trabajo, Empleo, S. Social y S. y Salud Laboral).

Se observa este año, al igual que el año pasado, que el número de infracciones ha disminuido respecto de otros años, fundamentalmente en materia de extranjería.

Continúa el problema del intermediario que vulnera los derechos de los trabajadores, cuya presencia es difícil de demostrar porque cada vez está más profesionalizado.

Para el año en curso se prevé realizar nuevamente la campaña. Resalta que salvo algún año en el que las circunstancias meteorológicas han alargado la campaña, en general se observa que ésta se va acortando cada vez más, debido en gran parte al aumento de la mecanización en la recogida de la uva.

Hemos de resaltar que el número de denuncias fue prácticamente inexistente.

El número de extranjeros no comunitarios que han prestado servicios durante la campaña de la vendimia este año es irrelevante. La mayoría de los trabajadores identificados eran portugueses o nacionales, muchos de ellos de etnia gitana.

Con la UAGA se han efectuado varias reuniones. Se pidió que para garantizar el cumplimiento del requisito del alta previa al inicio de la actividad laboral, que se enviara un FAX en las primeras horas del día comunicando las incorporaciones, independientemente de que a lo largo de la mañana se llevaran a cabo los trámites ante Tesorería General de la Seguridad Social.

Respecto a los alojamientos la Inspección de Trabajo reiteró la información que ya ha dado en otras ocasiones a la UAGA y que es la que se indica a continuación. Al no existir Convenio Colectivo del sector que regule la materia de los alojamientos, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social no puede entrar a controlar el cumplimiento de dicha obligación por parte de los empresarios.

Respecto al debate que suscita el tipo de contrato que debe utilizarse, se ha puesto de manifiesto la independencia técnica de los Inspectores de Trabajo a la hora de actuar. Existen dudas sobre el contrato a aplicar este caso si es el de obra o servicio o contrato por circunstancias de la producción. Hay argumentos a favor y en contra de la aplicación de los dos por la jurisprudencia. Existe el problema para el contrato por obra o servicio que es el que se considera que puede ser el mejor aplicable, porque en este se debe fijar con antelación una fecha de finalización del contrato, y eso en el caso que nos ocupa plantea sus dificultades.

Ello ha dado lugar a que se hayan realizado 2 requerimientos para modificar el tipo de contrato que se había efectuado en el momento inicial. En ningún caso se ha extendido ningún acta de infracción por haber aplicado un tipo de contrato u otro, únicamente requerimientos.

No obstante para la campaña de este año y a petición de la Subdelegada del Gobierno en Alava, se va a solicitar criterio a aplicar a la Dirección General de la Inspección de Trabajo, que se remitirá a la plantilla de Inspectores y Subinspectores.

En términos generales hemos de reseñar que las condiciones de prestación de los trabajos van mejorando de año en año. A ello coadyuva el hecho de que se han llevado a cabo labores divulgativas desde las Instituciones y por ende desde la propia Inspección de Trabajo informando a las empresas de sus obligaciones para con los trabajadores en las distintas materias que son competencia de aquella. Por otro lado también conocen que la Inspección de Trabajo, como sucede todos los años, va a estar presente y por ende pueden estar sometidos a control.

Informe de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Álava sobre evolución de la afiliación en la campaña de la vendimia.

A- ALTAS Y BAJAS EN EL RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO DE LA S. SOCIAL DEL TOTAL DE LA CAMPAÑA 2010.

Durante los meses específicos de la vendimia de 2.010, (hasta 31 de octubre), se han tramitado 20.822 movimientos de afiliación de trabajadores temporeros del Régimen Especial Agrario. Estos movimientos representan aproximadamente el 70% del total de movimientos que se transmiten a lo largo de todo el año en el Régimen Especial Agrario, (30.354 hasta 31 de octubre).

De estos 20.822 movimientos de trabajadores del REA correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2.010, 19.954 se han tramitado por RED, y 868 (el 4,16%), por las Administraciones de la Seguridad Social.

Al igual que en las vendimias anteriores, el colectivo de trabajadores cuya alta y baja se ha tramitado durante esta campaña está compuesto por una mayoría de trabajadores extranjeros, parte comunitarios, y parte extracomunitarios, y por una minoría de trabajadores nacionales.

Existe una dificultad añadida en la mecanización de las altas y bajas de estos trabajadores, debida a la ausencia o desconocimiento de su Número de Afiliación y/o Número de Identificación de Extranjeros (NIE); es decir a pesar de que muchos de estos trabajadores ya han prestado sus servicios en campañas anteriores y poseen Número de Afiliación, bien lo desconocen o no lo aportan a la hora de solicitar el alta. Esto supone un incremento en el tiempo que cuesta la tramitación de altas y bajas de trabajadores, debido a la necesidad previa de buscar o asignar el Número de Afiliación, (NAF).

De la tarea de búsqueda y asignación de Número de Afiliación se ha ocupado en exclusiva la Administración 0102 de Llodio.

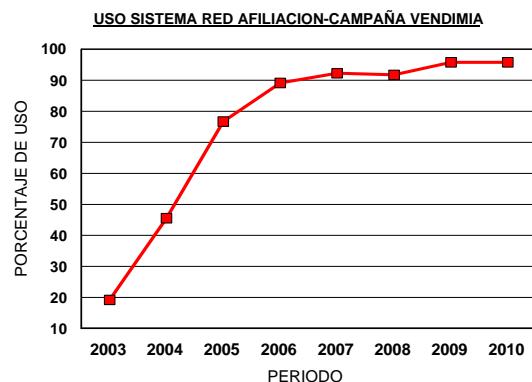
De la tarea de tramitar las altas, bajas y variaciones de trabajadores se ha ocupado la Administración 0101 de Vitoria, así como de resolver las incidencias que se han presentado.

Debe señalarse una problema técnico referido al Sistema RED que esta campaña ha generado un importante número de incidencias referidas a altas y bajas de trabajadores: Durante la primera semana de octubre, los ficheros con movimientos de altas y bajas de trabajadores que se enviaban por los autorizados RED mediante remesas no se procesaron en su momento, de tal modo que se han generado un importante número de incidencias, cuya resolución manual ha generado una carga añadida de trabajo, (altas de trabajadores sin la baja anterior procesada y viceversa, etc).

B- USO DEL SISTEMA RED

Habitualmente, durante la vendimia se produce una disminución del porcentaje de uso del Sistema RED en materia de afiliación que se debe al incremento del potencial o número de movimientos de altas y bajas de trabajadores: si durante el resto del año la media de movimientos tramitados en el Régimen Especial Agrario es de aproximadamente 1.195 mensuales, durante el mes de septiembre se han tramitado 2.433 y en octubre 18.389; de estos movimientos se han tramitado en papel el 4,16%, el resto a través del Sistema RED.

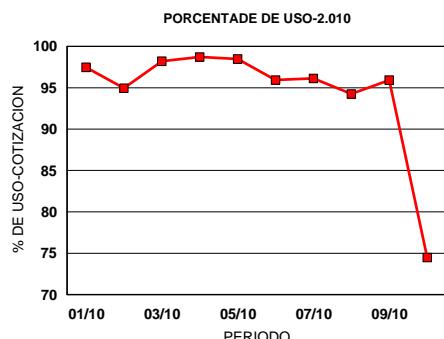
El cumplimiento de objetivo de utilización del Sistema RED en los movimientos de afiliación de trabajadores agrarios se viene mejorando años tras año, así, en el año 2.003 y durante la campaña de la vendimia, el uso del Sistema RED en afiliación descendió del 74,58% al 13,90, (60,68%), en el 2.004, del 81,78% al 16,93% (un 64,85%), en el 2.005, del 85,64% al 65,74%, (un 19,90%) mientras en el año de 2.006, el porcentaje pasó del 96,86 % al 85,20 %, descendiendo un 11,66 %, en el ejercicio 2.007 del 97% al 90,47%, disminuyendo el porcentaje en un 6,53%, en el ejercicio 2.008 del 93,67% al 89,86%, un 3,81%, y en el 2.009, del 98,07% al 96,41%, el 1,66%, quebrándose esta progresión positiva en este año de 2.010 que ha pasado del 99,35 al 95,82 es decir el 3,53%, volviendo a valores del año 2.008.



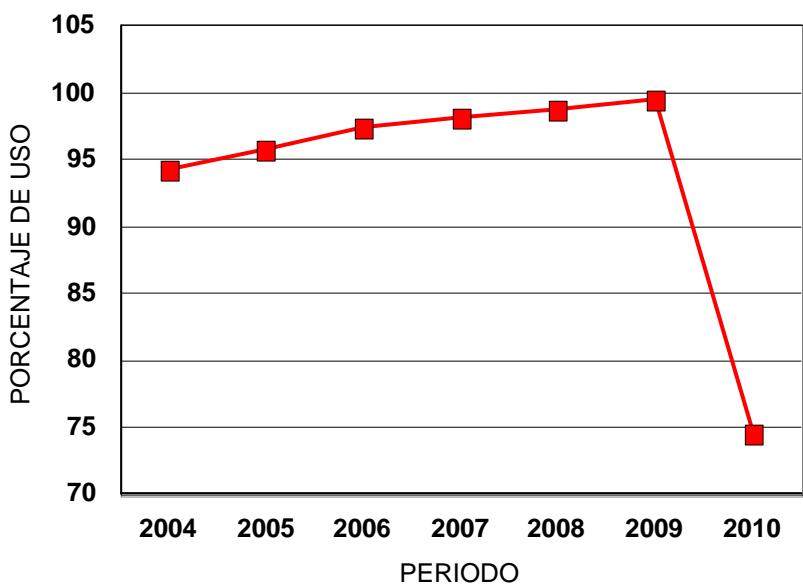
El uso del Sistema RED en el ámbito de cotización referido a los meses de vendimia, viene mejorando a lo largo de los ejercicios 2.004 a 2.010. No obstante, anualmente se produce una disminución del uso del Sistema RED durante los meses de septiembre y octubre, que se debe al incremento del potencial de empresas agrarias en relación con el uso de dicho Sistema. El número de empresas que potencialmente pueden hacer uso del Sistema RED se incrementa con aquellas que causan alta solo durante la campaña de la vendimia, pero que no hacen uso del Sistema RED, o lo hacen en menor proporción que las empresas de Régimen General, lo que disminuye el porcentaje de uso de este Sistema.

De todos modos, esta disminución en el porcentaje de cumplimiento del objetivo se viene atenuado paulatinamente, así, en el año 2.004 y durante la campaña de la vendimia, el uso del Sistema RED en cotización descendió del 97,11% al 94,28%, (2,83%), en el 2.005 del 97,63% al 95,73%, (un 1,9%), en el 2.006 el porcentaje pasó del 97,86% al 97,42 %, descendiendo solo un 0,44%, en el ejercicio de 2.007 del 98,63% al 98,25%, un 0,38%, en el 2.008, del 99,36% al 98, 85%, (un 0,51%) y en el 2.009 del 99,66% al 99,50%, un 0,16%.

Este año de 2.010, el uso del Sistema RED en el ámbito de cotización, contrariamente a la tendencia positiva que venía percibiendo desde 2004, ha disminuido desde el 94,25 hasta el 74,49%, es decir un 19,76%.



USO SISTEMA RED COTIZACION-MESES DE VENDIMIA

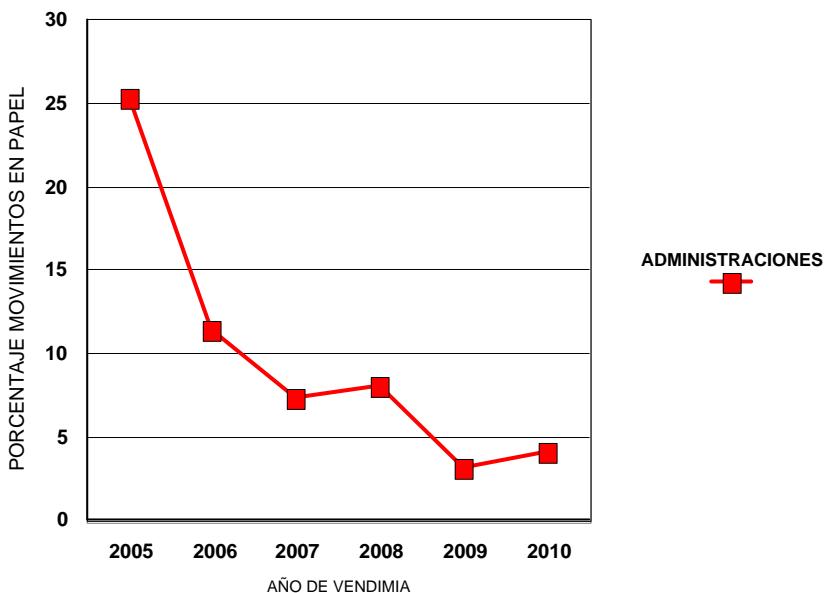


C- AFILIACIÓN:

Como hecho anómalo se señala la evolución negativa de uso del Sistema RED durante la campaña de 2.010, tanto en afiliación como en cotización:

- En cuanto a la afiliación se ha pasado de tramitar en papel del 3,85% al 4,16%, finalizando la evolución positiva que se venía percibiendo desde 2.004.
- Lo mismo pasa en cotización, pasando de una tendencia positiva desde 2.004 a una negativa en 2.010.

MOVIMIENTOS TRAMITADOS EN PAPEL



Informe de las actuaciones y medidas adoptadas por el Cuerpo Nacional de Policía

La Brigada de Extranjería y Fronteras del Cuerpo Nacional de Policía realizó actuaciones en 17 localidades durante la campaña de la vendimia del año 2010.

En total fueron identificadas 538 personas y a resultas de tales actuaciones no se efectuaron detenciones de extranjeros, ni se han instruidos expedientes de expulsión del territorio nacional. El numero de identificaciones es muy superior a la efectuada el año anterior (354).

Con motivo del desarrollo de la temporada de la vendimia del año 2010 en la zona de la Rioja Alavesa, la Inspección Provincial de Trabajo y la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras de Álava han realizado una serie de inspecciones conjuntas con los resultados que seguidamente se detallan:

OPERATIVO 'VENDIMIA 2010' "

BRIGADA PROVINCIAL DE EXTRANJERÍA Y FRONTERAS. GRUPO OPERATIVO DE EXTRANJEROS. VITORIA.

					POR NACIONALIDADES:	
FECHA	LUGAR	SOLO IDENTIFICADOS	DETENIDOS	SUBTOTALES	IDENTIFICADOS	DETENIDOS
05.10.2010	OYON LAGUARDIA	49	0	49	18 España 1 Rumanía 22 Portugal 1 Nigeria 7 Gahna	-
07.10.2010	OYON LASERNA ASSA	84	0	84	46 España 9 Rumania 20 Portugal 9 Marruecos	-
08.10.2010	SAMANIEGO VILLABUENA BAÑOS DE EBRO LASERNA	79	0	79	53 España; 26 Portugal;	-
13.10.2010	KRIPAN LANCIEGO VIÑASPRE	30	0	30	17 España; 3 Portugal; 7 Marruecos 3 Gahna	-
14.10.2010	LAGUARDIA PAGANOS	80	0	80	21 España; 44 Portugal; 4 Bulgaria, Rumania 1 Ecuador; 8 Marruecos; 1 Pakistan 1 Gahna	-
15.10.2010	ELCIEGO LA PUEBLA DE LABARCA LAGUARDIA	28	0	28	7 España; 7 Portugal; 14 Marruecos.	-
18.10.2010	SAMANIEGO BAÑOS DE EBRO VILLABUENA	35	0	35	13 España; 8 Portugal; 2 Marruecos 1 Mejico 2 C. Marfil 7 Mali 1 Gran Bretaña 1 Gambia	-
19.10.2010	SAMANIEGO LEZA	99	0	99	34 España 23 Marruecos 40 Portugal	-

					2 Rumania,Lituania	
21.10.2010	SAMANIEGO NAVARIDAS LAS CARRETAS	54	0	54	17 España 15 Marruecos 1 Argelia 2 Senegal 1 Bolivia 1 Portugal 4 Gambia 7 Mali 1 C. Marfil 3 Italia 1 G. Bretaña	-
	TOTALES	SOLO IDENTIFICADOS	DETENIDOS	SUMA		
		538	0	538		

Por nacionalidades, se identificaron un total de personas:

- 226 España
- 134 Portugal
- 1 Pakistán
- 78 Marruecos
- 14 Mali
- 2 Senegal.
- 1 Ecuador
- 3 C. Marfil.
- 1 Argelia.
- 16 Rumania
- 2 G. Bretaña.
- 3 Italia
- 5 Gambia
- 11 Gahna
- 1 Nigeria
- 1 Mejico
- 1 Bolivia

Con motivo de la actuación policial se ha constatado que todos aquellos que tienen nacionalidad extranjera residen en el territorio nacional provistos de sus correspondientes permisos de trabajo y residencia.

1.2.2. IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA FACILITAR LA INTERPOSICIÓN DE DENUNCIAS

Responsable: Departamento de Empleo y Asuntos Sociales de Gobierno Vasco.

Hasta el 15 de julio de 2010 la interposición de denuncias se realizaba a través de Heldu, (hasta dicha fecha dispositivo de la Dirección de Inmigración para la atención jurídica a personas inmigrantes). En la actualidad la Dirección de Inmigración alberga la Unidad de Coordinación de Atención al Inmigrante, unidad que recoge desde la fecha antes señalada todas las llamadas de personas inmigrantes en situación irregular que requieren atención jurídica; en caso de necesidad de atención personalizada la Dirección dispone de un equipo de profesionales. No se han registrado casos relacionados con el tema del temporero.

1.3. IMPULSAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Responsable: Itsasmendikoi, S.A.

Durante el año 2010 se ha ofertado dentro del catálogo de cursos de Formación Intensiva y Continua de Itsasmendikoi uno de Prevención de Riesgos Laborales en el sector vitivinícola que ha carecido de demanda por parte de la población a la que se dirigía. Estimamos que uno de los motivos principales de dicha falta de demanda es que un gran porcentaje de empresarios del sector ya han realizado dicho curso

en ejercicios anteriores. De todas maneras se continuará ofertando en 2011, con el fin de atender a las nuevas incorporaciones y a los que queden todavía sin recibir el curso.

1.4. MANTENIMIENTO DE UNA BOLSA DE TRABAJO

1.4.1. ACTUALIZACIÓN DEL SOPORTE INFORMÁTICO ESPECÍFICO

Responsable: IKT

Gestión Administrativa

Finalización de la migración de los datos pendientes del aplicativo A3, e implantación en Real. Tareas éstas realizadas a principios de año, no ha habido más trabajos relativos a ésta línea durante el año, ni se esperan para el próximo.

Gestión de Temporeros

Durante el 2010, y debido a que ya se usó el aplicativo durante una campaña completa, se detectaron ciertas mejoras por parte de los técnicos de UAGA, que se vieron reflejadas en modificaciones de la aplicación.

Dichas modificaciones fueron:

- Modificación de la aplicación para trabajar en resoluciones óptimas.
- Modificaciones en el módulo de Cuadrilla-Temporero, adecuando la información que aparecía en pantalla, basándose en la experiencia del personal de UAGA.
- Informes de “envío de trabajadores”, “cuadrillas” y “campañas”. Creación y modificación de informes de labor administrativa para el apoyo a los trabajos del día a día del personal de UAGA.
- Informe de Temporeros. Se realizaron modificaciones en el informe de temporeros, adecuando la información presentada respecto al formato fijado.
- Atención y apoyo al personal de UAGA en el inicio de la campaña de Vendimia.
- Gestión de incidencias. Solución, ayuda en las incidencias relativas al aplicativo.

1.5. NEGOCIAR UN CONVENIO AGRARIO PARA TEMPORERISMO

Responsables: Agentes Sociales

A pesar de que por parte de los agentes sociales responsables de ello (sindicatos y empresarios) se manifiesta como una necesidad y ellos son los únicos que pueden realizarlo, no consta la conclusión de convenio colectivo alguno referido al sector agrario ni de ámbito provincial como pudiera ser el de Álava, ni de Euskadi, donde comienzan a verse otras áreas en las que se emplea trabajo temporero como puede ser el de la guindilla en Gipuzkoa.

1.6. MANTENIMIENTO DE UNA RED DE OFICINAS DE INFORMACIÓN

Responsable: IMK

Desde el 1 de septiembre al 31 de octubre estuvo abierta al público *la oficina de información sobre temporero agrícola* en la localidad alavesa de Salvatierra-Agurain.

Del mismo modo desde el 16 de septiembre hasta el 30 de octubre estuvo abierta al público *la oficina de información sobre temporero agrícola* en la localidad alavesa de Elciego.

Sobre la base de las actuaciones contenidas en el Plan, y con el fin de llevar éstas a cabo, desde las Oficinas de Información sobre Temporero Agrícola, se ha dado opción a realizar distintas consultas relacionadas con:

-Al personal temporero

Asesoramiento laboral

Asesoramiento en Seguridad y Salud Laboral

Atención Social

Inclusión en bolsa de trabajo, previa verificación de los permisos necesarios para trabajar.

- Al agricultor contratante

Atención socio-laboral

Asesoramiento en Seguridad y Salud Laboral

Se realizaron las correspondientes campañas de promoción, difusión y divulgación de la labor de las oficinas y su funcionamiento, por medio de una rueda de prensa, sesiones informativas a agricultores/as, distribución de tarjetones y carteles, bando en los ayuntamientos de Rioja Alavesa, intervención en un programa de Radio Rioja, publicación en prensa escrita, etc.

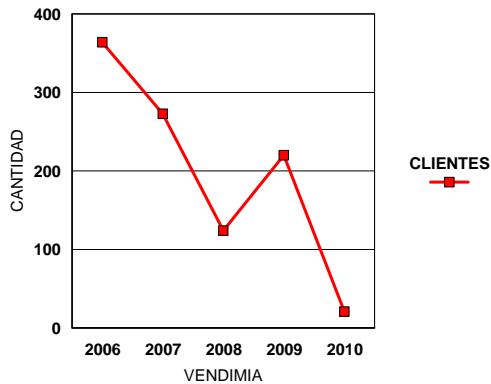
Oficina de Elciego

Tal como se acordó en las reuniones de la Mesa Interinstitucional esta ha sido la primera campaña en la que la Tesorería General de la Seguridad Social no ha desplazado personal a esta oficina para realizar los trámites relacionados con la TGSS. Este hecho ha provocado en general descontento y preocupación por parte de los agricultores y agricultoras que perciben que cada año tienen más trabas para poder hacer todo el “papeleo” y cumplir adecuadamente con sus obligaciones sin necesidad de recurrir a Uaga o a gestorías. Aunque la persona contratada por Uaga ha resuelto satisfactoriamente los trámites básicos habituales existen otros que o bien no pueden hacerse (por ejemplo todo lo relacionado con Red Directo) o bien porque hay trámites que son más engorrosos (por ejemplo la obtención de nuevos códigos cuenta de cotización) porque se depende totalmente de una respuesta que la TGSS ha de enviarnos bien por fax o por teléfono, lo que produce retrasos y por tanto inquietud en el colectivo agricultor.

Con anterioridad al inicio de la campaña de vendimia personal de la TGSS mantuvo una reunión monográfica con la UAGA, en la que se les informó de las tareas que venían desarrollando los funcionarios de esta Dirección Provincial que hasta este año se desplazaban a Elciego. En la misma reunión se informó de los requisitos legales que deben cumplir empresas y trabajadores para su encuadramiento en el REA c/a, así como diferentes modelos y formularios y su correcta cumplimentación. Asimismo se coordinaron actuaciones, determinando, entre otras, que la documentación que se presentase en la citada Oficina se remitiese el mismo día de su recepción por fax a la Administración de la Seguridad Social 0101 de Alava.

También se convocó a todos aquellos sindicatos y despachos profesionales que habitualmente operan en la Rioja Alavesa y utilizan el Sistema RED. En esta reunión se coordinaron y unificaron criterios de actuación entre estos sindicatos y despachos profesionales y la Dirección Provincial de la Tesorería para eliminar el mayor número de incidencias posible y mejorar la calidad de los datos que se envían a través del Sistema RED. Por parte de la Dirección Provincial se puso especial énfasis en lo beneficioso que es para ambas partes, despachos profesionales y Tesorería General de la Seguridad Social, el uso del Sistema RED.

El uso que los empresarios agrarios hacen de los servicios que se prestan, sobre temas de la TGSS, en la oficina de Elciego, viene disminuyendo año tras año; el número de trámites efectuados en el 2.010 es netamente inferior a los efectuados en ejercicios anteriores, según se plasma en el siguiente cuadro.



En la oficina de Elciego se han registrado un total de 335 atenciones: 192 han sido generadas por los temporeros y temporeras; las 143 restantes, por el colectivo agricultor.

COMPARATIVA DE ATENCIONES REALIZADAS 2009-2010

	2009 (hasta 30/10/09)			2010 (hasta 30/10/10)		
	Of.	Tel.	Total	Of.	Tel.	Total
Temporeros/as	173	90	263	127	65	192
Agricultores/as	125	14	139	117	26	143
Total	298	104	402	244	91	335

El número total de servicios prestados **ha disminuido** en relación al año pasado. Decir que así como la cifra de atenciones al colectivo agricultor ha ascendido muy levemente, no ha ocurrido lo mismo con el personal temporero, que es lo que ha provocado fundamentalmente esta disminución global.

Este descenso parece motivado por la falta de confianza del **personal temporero** en conseguir trabajo en esta oficina, dado que cada vez es mayor el número de personas desempleadas procedentes de otros sectores y que en los últimos años ha acudido a esta oficina en busca de trabajo sin conseguirlo. Se ha observado, no obstante, que parte de este colectivo acude a la oficina año tras año.

El número de personas que se han inscrito en la **bolsa de trabajo** ha sido 158, de ellas 103 lo hicieron en la oficina y 55 han preferido utilizar el teléfono gratuito. Esto supone que las atenciones relacionadas con la inclusión en la bolsa de trabajo representan el 82,29% de las atenciones prestadas al colectivo temporero. Por sexos el 96,84% de las personas inscritas son hombres y el 3,16% mujeres. Por edades el 75,36% tienen entre 20 y 40 años. Durante esta campaña el porcentaje de marroquíes se ha mantenido (36,08%) mientras que ha aumentado el de españoles (31,01%).

A lo largo de esta campaña **ningún** titular de explotación agraria ha requerido trabajadores en esta oficina. Ante la falta de demanda de personal temporero, desde esta oficina se han mantenido contactos con la Oficina de Información sobre Temporerismo Agrícola de Agurain y con el sindicato agrario UAGA facilitando su teléfono y ubicación con el fin de buscar salida a sus demandas laborales.

En cuanto al **colectivo agricultor** se continúa apreciando que éste acude a la oficina principalmente para realizar los trámites obligatorios relacionados con la Tesorería General de la Seguridad Social y con el Servicio Nacional de Empleo. Durante esta campaña muchos de los que el año pasado firmaron la autorización para poder transmitir sus datos electrónicamente a la Tesorería General de la Seguridad Social a través del “**Red Directo**” han recurrido a esta oficina para intentar solventar problemas varios relacionados con esta aplicación web. Desde esta oficina en la mayoría de los casos sólo se les ha podido remitir a un teléfono de atención directa para estas cuestiones. En algunos casos puntuales la propia oficina se ha tenido que encargar de llamar a alguien en concreto de la TGSS para poder resolver los problemas derivados del uso de esta aplicación ya que no eran solventados en primera instancia por el personal de la TGSS. Ha habido quejas a este respecto por parte del colectivo de agricultores y también por el mal funcionamiento en general de la aplicación.

Por parte de la Subdelegación del Gobierno en Álava y a la vista del escaso número de clientes atendidos en la Oficina Provisional de Elciego, se considera acertada la decisión de no desplazar ni funcionarios, ni material informático ni de oficina a Elciego para la vendimia.

Oficina de Agurain

Por parte del colectivo agricultor el tipo de demandas vienen de la necesidad de efectuar gestiones tanto con TGSS como con el INEM (80%), siendo menor la demanda de asesoramiento laboral (20%) y prácticamente nulo el interés por la bolsa de trabajo.

En resumen, se acude a esta oficina para:

- Solicitar información sobre las obligaciones relativas a la contratación de personal.
- Tramitar las altas del personal temporero en TGSS y verificar la validez de los permisos de trabajo. Es por ello que algunos vienen en compañía de la cuadrilla que quieren contratar: para que comprobemos si la documentación que portan les permite trabajar legalmente.
- Formalizar los contratos de trabajo y enviarlos al INEM.
- A la finalización de la campaña, para comunicar a la Seguridad Social las bajas y las jornadas reales. A veces, para solicitar anulaciones de altas y de contratos.
- Recoger la copia de los trámites realizados e informarse de cuáles son y dónde pueden realizar los demás trámites que conlleva la contratación: nóminas, certificados de empresa, boletines de cotización, etc.

En esta campaña 2010 han sido **12** las **explotaciones agrarias** que han requerido este servicio. El número de consultas realizadas por agricultores ha sido de 70, casi todas presenciales, debiéndose las telefónicas a la aclaración de dudas o cuestiones planteadas por personas que previamente se habían acercado a la oficina, en su mayoría desde la cuadrilla de Agurain: Las gestiones de estas explotaciones se han materializado en la formalización de **63 contratos**.

En cuanto al **personal temporero** ha habido 49 consultas este año. Se han inscrito 40 personas en la **bolsa de trabajo**, prácticamente el doble que el año pasado (22). De ellas, 24 se personaron en la oficina (con la documentación requerida en regla), recurriendo al teléfono los restantes. La bolsa la han constituido 39 hombres y 1 mujer, residentes casi todos ellos en Álava: Son personas, en su mayoría, de origen magrebí (25), siguiéndoles a continuación españoles (7), latinoamericanos (4) y rumanos (4). Desde esta oficina no se les ha podido ofrecer trabajo, pues nadie ha solicitado personal.

1.7. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Responsable: Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales

Por parte de OSALAN las acciones realizadas dentro de las campañas de temporerismo de recolección de patata y de vendimia, destacan:

- Atención, información y asesoramiento en materia de prevención de riesgos laborales.
- Distribución de folletos informativos en diversos idiomas sobre la "Prevención de riesgos laborales en la recolección de patata" y "Como prevenir los riesgos laborales en la vendimia" a diferentes organismos (Ayuntamientos, Centros de Salud, Lanbide, UAGA, etc.), agricultores, cooperativas, bodegas, etc. El número de actuaciones ha sido de 37 en campaña de patata y 54 en campaña de vendimia.
- Visitas a cooperativas, bodegas, empresas de contratación de temporeros y organismos implicados para comprobar el grado de cumplimentación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, llenando Os5.
- Distribución de los documentos relativos a la accidentabilidad en los centros de salud y Hospital de Leza realizando reuniones con los responsables de los mismos, explicando los motivos y finalidad de la campaña.

El control sobre Prevención de Riesgos Laborales: se efectúa por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en colaboración con OSALAN. En la campaña 2010 en materia de Seguridad y Salud Laboral, se realizaron 59 actuaciones, fruto de las cuales se levantaron 3 Actas de Infracción por un importe total de 6.260 € y se practicaron 27 Requerimientos.

Respecto a la accidentalidad, según los datos ofrecidos por los centros de salud y hospital de Leza de la Rioja Alavesa, cabe citar que se ha atendido en el hospital un total de 24 accidentes laborales, todos ellos leves. sin baja. En la recogida de la patata el número de accidentes ocurridos es de 4, leves sin baja, según la información de los centros de salud de la zona.

1.8. MANTENER EL SERVICIO TELEFÓNICO DE INFORMACIÓN GRATUITA AL TEMPORERO

Responsable: IMK

El teléfono de información gratuita permaneció operativo en la oficina de Elciego entre el 16 de septiembre y el 30 de octubre, con atención directa en horario de atención al público de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 h. y de 15:00 a 17:00 h y buzón de voz el resto del día.

Se aprecia considerable descenso en el porcentaje del número de atenciones prestadas tanto en forma presencial como telefónica.

De las 158 personas inscritas en la bolsa de trabajo en vendimia , 103 lo hicieron en la oficina y **55 han preferido utilizar el teléfono gratuito.**

COMPARATIVA DE ATENCIONES REALIZADAS 2009-2010

	2009 (hasta 30/10/09)			2010 (hasta 30/10/10)		
	Of.	Tel.	Total	Of.	Tel.	Total
Temporeros/as	173	90	263	127	65	192
Agricultores/as	125	14	139	117	26	143
Total	298	104	402	244	91	335

2. ALOJAMIENTOS

Integrantes del grupo de trabajo: Dpto. de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del G.V., Dpto. de Vivienda, Obras Públicas y Transporte del G.V., Subdelegación del Gobierno en Álava , UAGA y EUDEL.

2.1. INCREMENTAR Y MEJORAR LA RED DE ALOJAMIENTOS COLECTIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA PERSONAS TEMPORERAS

En aras de promover la creación y acondicionamiento de alojamientos comunitarios para el personal trabajador y sus familias, durante el año 2010 EUDEL se encargó de informar a los Ayuntamientos sobre las líneas de ayudas existentes para la construcción, acondicionamiento, mejora o equipamiento de locales a través de Infoudala.

En cuanto a la red de alojamientos gestionada por UAGA dentro del programa de contratación en origen , resaltar que en la campaña de vendimia 2010 el problema fue la falta de alojamientos para las cuadrillas de vendimiadores que el sector agricultor demandó. Después de ocupar los existentes hubo que contratar a personal que residiera en la comarca, aún sin experiencia en el programa de contratación en origen, por no tener alojamientos suficientes.

2.2. MANTENER EL PLAN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES EN MATERIA DE CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE ALOJAMIENTOS COMUNITARIOS DE TEMPORERISMO

Responsable: Dpto. de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del G.V

El presupuesto destinado para las ayudas a la construcción, acondicionamiento, mejora o equipamiento de los alojamientos destinados a las personas trabajadoras de temporada, para el ejercicio 2010 fue de 432.867€ si bien sólo se presentaron 2 solicitudes de ayuda, para un alojamiento de nueva construcción en Bizkaia (de 8 plazas) y la mejora de otro existente en Álava (de 25 plazas). Se aprobaron ambos, siendo la cuantía global de la ayuda de 21.014,06 €

UAGA siempre ha considerado, desde la aprobación de la normativa reguladora de las condiciones a cumplir por los alojamientos para personas temporeras, que las exigencias de dicha norma sólo servían para desincentivar la construcción de alojamientos. En el 2010 se ha generado un debate para su posible modificación. Lo que se pretende es hacer una normativa más ajustada a la realidad del temporero y a las condiciones mínimas que deben cumplir los alojamientos. El grupo de trabajo de alojamientos se ha reunido en varias ocasiones con el fin de concretar un borrador de normativa que pudiera ser factible, y modificar el Decreto 248/2006, de 28 de noviembre, vigente actualmente. Para ello se ha comparado dicha normativa con las exigencias de otras CCAA y del Estado, con el objeto de modificar a la baja los requisitos.

El trámite jurídico de modificación se inicia en el 2011.

3. ATENCIÓN A MENORES

Integrantes del grupo de trabajo: Departamento de Política Social y Servicios Sociales de la Diputación Foral de Álava a través del Instituto Foral de Bienestar Social, Departamento de Educación, Universidades e Investigación de Gobierno Vasco.

Durante las últimas campañas de temporero agrícola (ejercicios 2008 y 2009), se ha observado un descenso significativo en el número total de personas desplazadas, siendo del orden del 37,5% en la Cuadrilla de Salvatierra y del 53% en Campezo-Montaña Alavesa.

Además, también ha sido muy significativo el descenso de menores de edad en Campezo- Montaña Alavesa (32 menores en 2007, 11 en 2008 y sólo 4 en 2009); y ausencia total en los dos últimos años, en Salvatierra.

En ambas zonas se venía constatando una tendencia de disminución de la extensión agrícola dedicada al cultivo de patata, por diferentes motivos: la escasa rentabilidad de este cultivo, el abandono de esta explotación por jubilación y/o cambio de actividad en otros casos, y, sobre todo, la creciente mecanización en la recogida de la patata, con maquinaria cada vez más precisa y moderna que abarata los costes de esta producción, al reducir notablemente la contratación de mano de obra.

Teniendo en cuenta este claro descenso de llegada de personal temporero, para la campaña 2010 se ha contado con un equipo de trabajo ubicado en la zona de Rioja Alavesa, con la posibilidad de apoyar las zonas de recogida de patata, en caso de que se produjeran necesidades de apoyo socioeducativo, aunque la realidad ha demostrado no ser necesario.

La intervención socioeducativa a familias temporeras en Rioja Alavesa ha tenido una duración de un mes, y más en concreto del día 29 de septiembre hasta el día 28 de octubre.

Desde su inicio, y con las necesarias adaptaciones a la realidad social, el objetivo de esta intervención, ha sido el de ofrecer un recurso de ayuda y apoyo de marcado carácter educativo y social, con especial incidencia en el grupo destinatario, las personas y familias desplazadas, y en un intento de que su estancia en nuestro Territorio lo sea en las mejores condiciones, desde la promoción de su inclusión social y en conjunción con los diversos agentes socio-comunitarios.

3.1. ESCOLARIZACIÓN DE LOS MENORES

3.1.1. REALIZAR SENSIBILIZACIÓN Y APOYO PARA LA ESCOLARIZACIÓN DE MENORES ACOMPAÑADOS POR FAMILIAS TEMPORERAS

Responsable: Departamento de Política Social y Servicios Sociales de la Diputación Foral de Álava a través del Instituto Foral de Bienestar Social.

1. Para realizar la información del programa de intervención socioeducativa a los diferentes Ayuntamientos de la Cuadrilla de Laguardia-Rioja Alavesa, este año se ha entregado un impreso específico en el que se recoge un resumen de las características más importantes del mismo (Objetivos, destinatarios, actividades, teléfonos de contacto, etc.), a fin de que cada entidad conozca de primera mano la intervención que se va a desarrollar en su localidad.
2. Las reuniones mantenidas con los Centros Educativos, se han realizado antes, durante y después de la intervención y desarrollo del programa.
3. Además, se ha aprovechado el espacio radiofónico de Escuela de Padres y Madres con el que el Instituto Foral de Bienestar Social cuenta en Radio Rioja, para informar de las intervenciones y actuaciones que, en materia de temporero, se desarrollan en la Cuadrilla.
4. Se ha mantenido reunión de presentación con una enfermera del Centro de Salud de Laguardia para facilitar las gestiones ante una demanda urgente y concreta de especialista.

3.2. COORDINAR RECURSOS PARA ADECUAR LA OFERTA EDUCATIVA

Responsable: Departamento de Educación, Universidades e Investigación de Gobierno Vasco.

Alumnado y centros educativos

La escolarización del alumnado de familias de trabajadores temporeros se ha desarrollado durante la vendimia del presente año, en cuatro centros públicos y uno concertado, todos ellos de la Rioja Alavesa:

C.E.P. Lantziego Ikastola, de Lantziego
C.E.P. Víctor Tapia (Laguardia)
C.E.P. Elciego
C.E.P. Labastida
CPEIPS Assa Ikastola, de Lapuebla de Labarca

Este año ha sido el C.E.P. Lantziego Ikastola el que más alumnos escolarizó en la red pública: llegó a registrar 16 niños (día 15 de octubre, con 7 en Educación Infantil y 9 en Primaria) frente a los 14 de la vendimia de 2009, aunque el número se estabilizara, relativamente, en 13 durante varios días, con 4 niños en la etapa de Infantil y 9 en Primaria.

Procedían de Portugal, Zaragoza, Navarra y La Rioja, con edades comprendidas entre los 2 y los 12 años. El grupo más estable lo constituyeron 4 niños de Educación Infantil de 4 y 5 años de edad y 9 de Primaria (6-12 años).

El C.E.P. Víctor Tapia (Laguardia) escolarizó a 13 niños, al igual que el pasado año. Su asistencia fue asimismo discontinua.

Procedentes de Portugal y Asturias, tenían edades comprendidas entre los 6 y 12 años. Hicieron uso del comedor y se les ofreció un desayuno durante los recreos. Destacan en el centro la ayuda recibida de Hezilan.

En el C.E.P. Elciego se notó un descenso notable del número de niños escolarizados: 10 frente a los 24 del pasado año.

Procedentes de Portugal en su mayor parte, pero también de Valladolid, estuvieron asentados en Villabuena, Samaniego, Baños de Ebro y Navaridas, por lo que todos hicieron uso del transporte escolar. Sus edades estuvieron comprendidas entre los 4 y los 11 años. Todos hicieron uso del comedor escolar.

En el C.E.P. Ramiro de Maeztu (Oyón) se solicitó escolarización para 3 niños de una misma familia, de edades diversas (2, 4 y 9 años), que podían ser integrados en las aulas que, por edad, les correspondían, pero que finalmente no acudieron al centro. En la vendimia de 2009 fueron 8 los niños que pasaron por el centro, con un pico de asistencia de 7 niños.

Al C.E.P. Labastida se incorporaron 2 niños de Educación Infantil, frente a 4 el curso pasado. Asentados en Briñas, acudieron al centro, transportados por sus padres, trabajadores en Labastida, entre

los días 5 y 22 de octubre. Estuvieron integrados en el aula de 4-5 años e hicieron uso del comedor escolar.

El CPEIPS ASSA Ikastola de Lapuebla de Labarca escolarizó a un total de 20 alumnos, de ellos 5 de Educación Infantil y 15 de Primaria, con edades comprendidas entre los 3 y los 12 años. Su estancia tuvo lugar entre los días 30 de septiembre y 22 de octubre, siendo los días de mayor afluencia los comprendidos entre el 5 y 8 de octubre (13-14 niños). Utilizaron el comedor escolar.

En resumen, en la presente campaña el número de niños y niñas censados ha sido de 160, de los cuales han sido escolarizados 61 alumnos y alumnas, estando 44 de ellos en la edad escolar obligatoria.

TABLA 1: ESCOLARIZACION MENORES POR EDAD Y SEXO

EDAD /SEXO	0-3 años	3-6 años	6-12 años	12-16 años ESO	TOTAL
CENSO NIÑAS	20	12	30	14	76
CENSO NIÑOS	18	19	35	12	84
TOTAL ESCOLARIZACIÓN	3	14	43	1	61

- El número total de menores escolarizados es de 61 en esta campaña 2010.
- Se han escolarizado durante la presente temporada en edad escolar obligatoria a un total de 44 menores de edad, sobre una población en edad escolar obligatoria de 91; esto corresponde al 48,35% de menores escolarizados, frente al recogido en la campaña 2009 que ascendía al 68%.
- En el tramo 0-3 años de edad se han escolarizado tres menores, dos con dos años y uno con tres.
- Este año ha habido escolarización en el tramo de edad 3-6 años, en un total de 14 casos.
- El tramo 6-12 años continúa siendo el más numeroso, representado por un total de 43 niños y niñas escolarizados/as.
- En el tramo de educación secundaria 12-16 años, solo se ha escolarizado una menor de forma directa por la familia que estuvo integrada en 3ºE.S.O en el I.E.S Samaniego de Laguardia, encontrándose asentada en Yécora.

TABLA 2: RELACION ESCOLARIZACION POR NIVELES EDUCATIVOS Y SEXO

EDAD	0-3 años (E. Infantil)		3-6 años (E. Infantil)		6-12 años (E. Primaria)		12-16 (ESO)		TOTAL	
	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños
TOTALES NIÑOS/AS	20	18	12	19	30	35	14	12	76	84
ASISTENCIA A ESCUELA	1	2	6	8	17	26	1	0	25	36
% ASISTENCIA	4,55	11,11	50	42,11	56,66	74,28	7,14	0	32,89	42,85

- En la población infantil temporera han predominado los niños y niñas de 6-12 años, y en la escolarización en la zona, ha sido también este el grupo escolarizado más numeroso.

TABLA 3: RELACION ESCOLARIZACION POR NIVELES EDUCATIVOS

NIVEL EDUCATIVO	Nº TOTAL MENORES	NUMERO ESCOLARIZADOS/AS	% ESCOLARIZACION
E.INFANTIL 0-3 Años	38	3	7,89%
E.INFANTIL 3-6 Años	31	14	45,16%
E. PRIMARIA 6-12 años	65	43	66,15%
E.S.O	26	1	3,85%

12-16 años			
EN TODOS NIVELES	160	61	38,13%

- El nivel educativo en que hay un mayor número de niños/as censados es el de educación infantil (considerando grupo 0-6 años) que está representado por 69 niños y niñas; si bien el porcentaje de escolarizados en esta franja de edad es de un 24,63%, ligeramente superior al año pasado cuyo porcentaje se cifró en 17,82%.
- A continuación el tramo 6-12 años con 65 menores censados y 43 escolarizados lo que da un importante porcentaje de escolarización: un 66,15 % respecto del total.
- El número de niños/as de edades comprendidas entre los 12-16 años ha sido más elevado que el año pasado; se ha pasado de 14 a 26 menores censados de los cuales únicamente se ha conseguido escolarizar a una niña. El porcentaje de escolarización en este tramo se sitúa en un 3,85%, muy inferior al del año pasado que se quedó en un 42,72%.
- Poco a poco se va detectando que, el número de familias que acuden a escolarizar a sus hijos/as a los Centros Educativos de manera automática, tras su llegada a la zona, empieza a ser significativo. Así pues, este año, 21 de los menores escolarizados han realizado la matriculación de forma directa, lo que corresponde al 34,43% de los niños/as escolarizados y al 13,13% respecto a la población infantil temporera censada en la zona.

TABLA 4: DATOS COMPARATIVOS DE ESCOLARIZACIÓN DE MENORES

AÑO	Nº TOTAL DE MENORES	NO ESCOLARIZACIÓN MENORES EN EDAD ESCOLARIDAD OBLIGATORIA	ESCOLARIZACIÓN MENORES
1997	107	-	107
1998	162	-	68
1999	117	-	50
2000	407	-	173
2001	298	65	118
2002	296	73	100
2003	316	116	78
2004	434	167	84
2005	366	109	113
2006	203	110	120
2007	213	36	69
2008	198	33	78
2009	201	32	86
2010	160	47	61

- Con respecto al año pasado, hay un descenso significativo en cuanto al número de niños/as pertenecientes a familias temporeras.
- El número de niños/as en edad escolar obligatoria no escolarizados/as ha sufrido un importante incremento, de 32 en 2009 pasa a 47 en 2010.

A continuación se desarrollan los datos de no escolarización:

TABLA 5. OBSERVACIONES ACERCA DE LA NO ESCOLARIZACIÓN

NIVEL EDUCATIVO	CENSO MENORES	MENORES NO ESCOLARIZADOS	% de NO ESCOLARIZACION en edad escolar obligatoria
0-3 años	38	35	-----
3-6 años	31	17	-----
6-12 años	65	22	33,85
12-16 años	26	25	96,15
TOTAL	160	99	51,65

- El 51,65 % de los menores pertenecientes a familias temporeras en edad escolar obligatoria, según la legislación vigente (6 a 16 años), no se ha escolarizado en ninguno de los centros educativos.
- Del número total de niños/as menores de 3 años censados, 38, se han escolarizado tres.
- Del tramo de edad comprendida entre 3-6 años (31), 14 no han sido escolarizados/as.
- El porcentaje de no escolarización en el tramo 12 – 16 años (96,15%); ya que es un valor muy importante respecto a los índices de escolarización, principal objetivo del programa de intervención socioeducativa.

TABLA 6: NO ESCOLARIZACIÓN

Total no escolarizados en educación obligatoria 6-16 años	47
Educación Primaria	22
Educación Secundaria	25

- En el tramo de 6-16 años la escolarización obligatoria, de un total de 91 niños/as no se han escolarizado a 47 menores, correspondiendo un total de 22 al nivel de educación Primaria y 25 al de educación secundaria obligatoria.

Razones argumentadas por las familias para la No escolarización:

- En el caso de los niños/as pequeños (tramo 0-3 años de edad), no han demandado la escolarización al expresar que se trata de niños/s muy pequeños, y que iban a estar poco tiempo.
- En el caso de los mayores, las razones expresadas han sido: en un mayor número el poco tiempo en la zona, y que ya había una persona que se quedaba al cuidado de los mismos.
- Otras razones han sido: Porque no se escolarizan a todos los miembros de una familia juntos; porque no quieren, por estar escolarizados en origen o, en un caso, por tener el menor un problema de riñón.

TABLA 7. RELACIÓN DE MENORES NO ESCOLARIZADOS POR LOCALIDADES

LOCALIDADES	NO ESCOLARIZACIÓN EN EDAD ESCOLAR OBLIGATORIA
BAÑOS DE EBRO	6
EL CAMPILLAR	1
ELCIEGO	7
ELVILLAR	9
KRIPÁN	1
LAPUEBLA	7
LANCIEGO	2
NAVARIDAS	1
VILLABUENA	8
YÉCORA	5
TOTAL	47

Escolarización de menores de procedencia portuguesa:

- El número de menores con residencia en Portugal ha sido de 62. Se han escolarizado en la ona un total de 21 niños/as de procedencia portuguesa (34,43% respecto del total de niños/as escolarizados). De los 19 menores sin escolarizar, 9 eran de edades comprendidas entre los 12-15 años de edad.

TABLA 8. ESCOLARIZACIÓN MENORES PORTUGUESES

Nº MENORES DE NACIONALIDAD PORTUGUESA DETECTADOS	ESCOLARIZACIÓN	NO ESCOLARIZACIÓN EN EDAD ESCOLAR OBLIGATORIA
62	21	19

TABLA 9. ESCOLARIZACIÓN MENORES PORTUGUESES POR LOCALIDADES.

LOCALIDAD	ESCOLARIZACIÓN MENORES PORTUGUESES
BAÑOS DE EBRO	4
KRIPÁN	7
ELVILLAR	6
LAPUEBLA	1
LANCIEGO	2
SAMANIEGO	0
VILLABUENA	1
TOTAL	21

Escolarización en origen:

- Se ha obtenido respuesta por parte de las familias temporeras en relación con un total de 149 niños/as.
- Un total de 30 menores han expresado no estar escolarizados en el origen. Se trata de niños comprendidos en el tramo de edad 0-2 años.
- Se desconoce la escolarización en origen de un total de 11 menores porque sus familias no han facilitado este dato, y desglosándolo por edades se trataría de:
 - Grupo 0-3: un total de 1 menor.
 - Grupo 3-6 años: un total de 7 menores.
 - Grupo 12-16 años: un total de 3 menores.

TABLA 10. ESCOLARIZACIÓN EN ORIGEN: EDADES-SEXO

	0-3 años (E. Infantil)	3-6 años (E. Infantil)	6-12 años (E. Primaria)	12-16 (ESO)	TOTAL
NIÑAS	3	8	30	14	55
NIÑOS	4	16	35	9	64
TOTAL	7	24	65	23	119

El tramo de edad comprendido entre los 12-16 años: un total de 23 expresan estar escolarizados en el origen.

La totalidad de menores escolarizados con edades entre los 6 y 12 años de edad, expresan su escolarización en su origen (un total de 65 niños/as).

Dotación extraordinaria de profesorado

Al objeto de garantizar las condiciones más adecuadas para la escolarización de este alumnado de estancia temporal, se han reforzado las plantillas ordinarias con la siguiente dotación extraordinaria:

C.E.P. Elciego: 1 profesor

C.E.P. Lantziego Ikastola: 2 profesores
C.E.P. Víctor Tapia: 2 profesores

Total: 5 profesores.

Además, el C.P.E.I.P.S. Assa Ikastola (concertado), que ha vuelto, por segundo año, a escolarizar alumnado de familias temporeras, en número mayor que el pasado año (20 frente a 17 en 2009), contrató a una profesora y a una ayudante para atención de los niños.

Los colegios públicos de Oyón y de Labastida no recibieron refuerzo específico por contar con un número bajo de alumnos de estancia temporal que podían asumidos con los recursos existentes en los centros (integración).

Valoración

Espacios y organización escolar

Antes del comienzo de la temporada de la vendimia, se remitieron a los centros que imparten las etapas de Educación Infantil y Primaria en la Rioja alavesa unas orientaciones sobre la escolarización de este alumnado, con el fin de unificar criterios de escolarización y recordar los de dotación de profesorado extraordinario, manteniéndose en este último aspecto los consensuados en años anteriores.

La organización de la atención educativa ha variado según los centros. En el C.E.P. Lantziego, los alumnos de Infantil han estado integrados con el resto del alumnado de esa etapa. En Primaria, en cambio, formaron un grupo con los 9 niños, de edades diversas, aunque algunas tardes se incorporaban a los grupos ordinarios del centro (según niveles/edad) para juegos o actividad física.

En el C.E.P. Elciego también han estado los niños de Infantil integrados con los alumnos permanentes del centro. En el caso de los alumnos que, por edad, correspondían a Primaria, estuvieron ubicados en la biblioteca, adaptada como aula, bien dotada de materiales de años anteriores, y atendidos por un profesor, pero fueron integrados también en las materias de Inglés, Música y Educación Física en las aulas de 1º, 3º y 4º de Primaria.

En Laguardia (C.E.P. Víctor Tapia) la edad de los niños fue de 6 a 12 años, funcionaron como grupo específico y se integraron con el resto del alumnado de Educación Primaria en Educación Física. En este centro resaltan la ayuda que Hezilan les ha proporcionado.

En el CPEIPS Assa Ikastola (Lapuebla de Labarca) los niños fueron atendidos en un grupo específico.

Actividades

En la información recabada de los centros, se aprecian objetivos comunes o muy similares. El desarrollo de la convivencia, del respeto mutuo y del respeto a los materiales aparece destacado en todos los casos. Resaltan también en Elciego y Laguardia el desarrollo de normas de higiene, unidas a las de hábitos en la alimentación.

Para los objetivos académicos se partía de los distintos niveles existentes en cada grupo, no sólo por la edad, sino por la experiencia escolar previa, adaptando los contenidos.

En todos los casos se han trabajado las matemáticas, la lectura comprensiva y la escritura. En Elciego y Laguardia se abordaron también aspectos del medio natural (la alimentación y la salud, ubicación de países y continentes, etc.), mientras en Lantziego accedieron al ordenador para enseñarles a buscar información. Algunos alumnos usaron también el ordenador en Laguardia. Se recurrió a los juegos y se utilizó el vídeo como motivación.

Valoración y propuestas desde los centros

Desde los profesores que más directamente han estado implicados en esta tarea, se hace una valoración positiva tanto de la labor realizada con los alumnos como de su experiencia docente.

En Elciego, el profesor enviado como refuerzo afirma que los niños estuvieron contentos y hubo buen ambiente en el aula, considerando a nivel personal la experiencia como buena y válida. Las dificultades, a su juicio, provinieron de la excesiva movilidad de este alumnado, que les deja una impronta de inadaptación al entorno, y, por otra parte, de la falta de tiempo del profesor para conocer a los niños y de éstos para alcanzar un ritmo de trabajo adecuado. Como sugerencia, propone trabajar más la interculturalidad en los centros, a fin de que quienes llegan para una temporada no se sientan relegados.

En Lantziego se observaron dificultades en los alumnos derivadas de la edad y su experiencia previa en escritura y matemáticas, sobre todo. En general, se dempeñaron bien en música, teatro, informática, plástica y juegos. La valoración de los dos profesores de refuerzo que intervinieron más directamente es positiva: quien apoyó en Infantil resalta la importancia de que, por primera vez en este centro, se hayan integrado los niños de esta etapa; el profesor que atendió el grupo de Primaria, admitiendo momentos buenos y menos buenos, juzga positiva en su conjunto la experiencia.

Positiva es asimismo en Laguardia la evaluación de esta campaña a nivel escolar. Aunque existieron problemas de tipo actitudinal en el caso de dos alumnos y no han podido cumplir todos los objetivos que se habían propuesto, consideran que ha experiencia ha sido buena. Proponen, eso sí, una mayor insistencia en las normas de convivencia y funcionamiento en la escuela.

3.3. PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIO-EDUCATIVOS

Responsable: Departamento de Política Social y Servicios Sociales de la Diputación Foral de Álava a través del Instituto Foral de Bienestar Social.

3.3.1. ACTUALIZAR LOS CENSOS DE FAMILIAS TEMPORERAS ACOMPAÑADAS DE MENORES.

Se han detectado asentamientos de familias y cuadrillas en un total de **19 localidades**:

Assa, Baños de Ebro, Barribusto, Kripán, El Campillar, Elciego, Elvillar, Labastida, Labraza, Laguardia, Lanciego, Lapuebla de Labarca, Laserna, Navaridas, Oyón, Páganos, Samaniego, Villabuena y Yécora.

El número total de **personas desplazadas ha sido de 1.100** correspondiendo un total de 940 a personas adultas, el 85,45% y un total de 160 niños/as, representado por el 14,55% respecto del total. Se observa un **descenso significativo respecto al año anterior en el porcentaje de menores de un 20,4%**.

Este año se ha equiparado el nº de familias, un total de 55, y el de cuadrillas o grupos, representadas por un total de 54; El número de personas censadas en las dos modalidades de agrupamientos también ha sido similar: familias, 553 personas (50,27%) y cuadrillas 547 personas (49,73 %).

La localidad de mayor afluencia de personas continúa siendo Baños de Ebro, (159), seguida de Lapuebla de Labarca (128), Elciego (113) y Villabuena (113). La localidad de menor afluencia de personal temporero detectado ha sido Labraza (2), seguida de Oyón (4) y El Campillar (8). No se han detectado asentamientos en Moreda, Leza y Viñaspre.

En cuanto al número mayor de familias desplazadas éstas se han concentrado en las localidades de Lapuebla de Labarca, Baños de Ebro y Elvillar. Respecto al número de cuadrillas ha sido mayoritario en Baños de Ebro y Navaridas.

TABLA 1 - DISTRIBUCIÓN FAMILIAS Y GRUPOS TEMPOREROS

	Nº	TOTAL PERSONAS	PERSONAS ADULTAS	MENORES	% PERSONAS
FAMILIAS	55	553	393	160	50,45%
GRUPOS CUADRILLAS	54	547	547	0	49,55%
TOTAL FAMILIAS Y GRUPOS	109	1.100	940	160	100%

TABLA 2: DATOS GLOBALES DEL CENSO COMPARADO CON CAMPAÑAS ANTERIORES

AÑO	PERSONAS ADULTAS	FAMILIAS GRUPOS	NIÑOS/NIÑAS	ESTANCIA MEDIA	ESCUELA Niñ@s	PUEBLOS	TOTAL PERSONAS
1997	252	Familias 61	171	17 días	107	1	423
1998	380	Familias 55	162	20 días	74	1	542
1999	203	Familias 49	117	11 días	50	1	320
2000	790	Familias 155	407	19 días	176	13	1197
2001	795	Familias 78 Grupo 5	298	15 días	118	15	1093
2002	1022	Familias 73 Grupo 17	286	13 días	113	20	1308
2003	1518	Familias 93 Grupo 38	316	13 días	78	17	1824
2004	1702	Familias 115 Grupo 42	434	18 días	84	17	2136
2005	1759	Familias 104 Grupo 61	366	20 días	113	20	2125
2006	1273	Familias 87 Grupo 49	203	20 días	121	19	1476
2007	1473	Familias 60 Grupo 77	213	15 días	69	18	1686
2008	1439	Familias 60 Grupo 72	198	20 días	78	19	1637
2009	1455	Familias 66 Grupo 47	201	13 días	86	19	1656
2010	940	Familias 55 Grupos 54	160	20 días	61	22	1100

Con respecto al año anterior, se han contabilizado menos personas temporeras, tanto en número de personas adultas como menores de edad. En total se han censado 556 personas menos (515 corresponden a personas adultas y 41 niñas y niños).

TABLA 3: DATOS GLOBALES DEL CENSO POR LOCALIDADES

LOCALIDAD	PERSONAS ADULTAS	MENORES	Nº FAMILIAS	PERSONAS	Nº GRUPOS	PERSONAS	TOTAL PERSONAS
1. ASSA	24	0	0	0	1	24	24
2. BAÑOSEBRO	144	15	6	72	6	87	159
3. BARRIOBUSTO	18	0	0	0	3	18	18
4. KRI PAN	27	10	3	23	1	14	37
5. ELCAMPILLAR	8	1	1	9	0	0	9
6. ELCIEGO	97	16	3	54	5	59	113
7. ELVILLAR	70	29	9	63	5	36	99
8. LABASTIDA	19	0	0	0	3	19	19
9. LABRAZA	2	0	0	0	1	2	2
10. LAGUARDIA	34	3	1	21	1	16	37
11. LANCIEGO	65	9	5	40	5	34	74
12. LAPUEBLA	92	36	9	101	3	27	128
13. LASERNA	42	0	0	0	3	42	42
14. NAVARIDAS	72	8	4	43	6	37	80
15. OION	4	0	0	0	1	4	4
16. PÁGANOS	10	0	0	0	1	10	10
17. SAMANIEGO	59	3	5	22	1	40	62
18. VILLABUENA	94	19	5	73	2	40	113
19. YECORA	59	9	4	30	5	38	68
Menores de Briñas		2				2	2
TOTAL	940	160	55	551	54	549	1.100

TABLA 4: RELACIÓN DE POBLACIÓN SEGÚN LUGAR DE PROCEDENCIA

LUGAR DE PROCEDENCIA	Nº PERSONAS	FAMILIAS	GRUPOS	PERSONAS ADULTAS	NIÑOS/AS	%
ANDALUCIA	42	0	3	42	0	3,82
ARAGÓN	19	2	1	13	6	1,73
ASTURIAS	55	2	1	41	14	5
CASTILLA LEON	132	8	3	109	23	12
CASTILLA LA MANCHA	21	4	0	14	7	1,91
CATALUÑA	6	0	1	6	0	0,55
C. VALENCIANA	71	4	2	58	13	6,45
EXTREMADURA	9	1	0	8	1	0,82
GALICIA	28	5	1	14	14	2,55
MADRID	105	1	5	103	2	9,55
MARRUECOS	54	0	8	54	0	4,91
MURCIA	2	0	1	2	0	0,18
NAVARRA	46	3	1	34	12	4,18
PAIS VASCO	9	1	1	8	1	0,82
PORTUGAL	419	21	19	357	62	38,09
RIOJA	12	1	1	10	2	1,09
Diferentes Comunidades Autónomas del Estado	24	0	3	24	0	2,18
EUROPA DEL ESTE	36	1	3	34	2	3,27
Se desconoce	10	1	0	9	1	0,9
TOTAL	1.100	55	54	940	160	100

- Las personas procedentes de Portugal, un total de 419, (357 adultas y 62 menores de edad), representan un 38,09 % respecto del total de personas desplazadas a la zona, siendo bastante similar el número de cuadrillas (19) y el número de familias (21).
- En cuanto a la población nacional, señalar que las personas temporeras provienen de casi todas las comunidades autónomas, destacando Castilla León, donde la población temporera es más numerosa, y se desplaza más con su familia- un total de 132 personas (109 adultas y 23 menores de edad). Procedentes de esta comunidad se han desplazado 18 personas más que el año anterior, suponiendo este hecho un incremento en el porcentaje de la población global desplazada del 6,88% al 12%.
- La Comunidad de Madrid está representada por un 9,55% - con un total de 105 personas (103 adultas y 2 menores de edad), agrupadas en cuadrillas.
- Las personas que se han agrupado para el trabajo y que se han contabilizado como de diferentes lugares de España, está representado por un 2,18 %- con un total de 24 personas adultas.
- Procedentes del extranjero: Europa de Este (Rumanía y Polonia) representadas por 36 personas desplazadas (3,27%) y por otro lado Marruecos representados por un total de 54 personas que se agrupan en cuadrillas, y representan un 4,90% del total de población.

Población infantil:

El número de menores que se han censado en la Cuadrilla de Rioja Alavesa ha sido de un total de 160 correspondientes a 55 familias, y se han asentado en un total de 13 localidades de la zona. Se incluyen dos menores escolarizados en el C.E.P de Labastida, asentados en la localidad de Briñas (La Rioja).

TABLA 5: CENSO INFANTIL GENERAL POR EDAD Y SEXO

EDAD (Años)	O - 3	3 - 6	6 - 12	12 - 16	TOTAL
CHICAS	20	12	30	14	76
CHICOS	18	19	35	12	84
TOTAL	38	31	65	26	160

- Continúa siendo imposible registrar la franja de edad 16-18 años por ser considerados por las familias como mayores de edad ya que suele ser habitual que estén trabajando y que conformen una unidad familiar.
- Las localidades que destacan con mayor número de niños/as temporeros asentados son La-puebla de Labarca y Elvillar con 36 y 29 menores, respectivamente; le siguen con un número bastante similar de menores, entre 15 y 19, Villabuena, Elciego y Baños de Ebro.
- No se ha detectado presencia de menores de edad en Assa, Barriobusto, Labraza, Labastida, Laserna, Oyón y Páganos. La mayoría de las localidades son las pertenecientes a la zona Este de Rioja Alavesa, donde la vendimia se realiza de forma más mecanizada y, generalmente, son cuadrillas las agrupaciones de personas encontradas en estos núcleos de población.

TABLA 6- TIPOLOGÍA DE ALOJAMIENTOS EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE PERSONAS

TIPO	Nº	PERSONAS ADULTAS	MENORES	TOTAL	PERSONAS (%)
Lonja, borda, almacén, pabellón, bodega	57	572	119	691	62,82
Espacio público: Tienda, toldo, lonas	0	0	0	0	0
Espacio privado: tienda, toldo, lonas	1	4	3	7	0,63
Espacio público: Caravana, furgoneta	0	0	0	0	0
Espacio privado: Caravana, furgoneta	5	56	15	71	6,46
Vivienda acondicionada	12	128	11	139	12,64
Casa Vieja	15	129	8	137	12,45
Otros:	8	51	4	55	5
TOTAL	98	940	160	1.100	100

- Se han recorrido un total de 22 núcleos de población, de los que en un total de 19 se han detectado 98 alojamientos.
- Ha predominado el tipo de alojamiento de lonja, pabellón, bodega o almacén que han sido un total de 57 que se corresponde a un 62,82% del total de los alojamientos visitados.
- Sólo se ha detectado un alojamiento en espacio privado con tiendas, toldos o lonas en la localidad de Kripán (4 adultos y 3 menores).
- No se ha detectado tiendas, toldos o lonas, ni caravanas o furgonetas en espacio público.

- Se han encontrado un total de 5 alojamientos en espacio privado con sus caravanas y/o furgonetas, que a veces disponían de una pequeña lonja con baño o para poder hacer uso de la misma para dormir; en los que se han alojado un total de 56 adultos y 15 niños/as.
- Los alojamientos que se corresponden a casa vieja y vivienda acondicionada son un total de 27, predominando el de la casa vieja, un total de 15.
- En la denominación “ Otros ” se han incluido un total de 8 alojamientos:
 - Una pareja que se censó en Labraza en un coche y que se encontraban de paso.
 - En Yécora dos alojamientos, una cochera bien acondicionada que albergaba a un grupo de 10 personas adultas, y un garaje con maquinaria en el que se alojaba una familia compuesta por 4 personas (3 adultas y una niña).
 - Dos asentamientos en la localidad de Elvillar, uno una cochera bien acondicionada en la que alojaban 7 personas adultas y otro un prefabricado, al cual no se pudo acceder a su interior en el que se encontraban 3 personas adultas.
 - Un alojamiento en Lanciego del que no se tienen datos.
 - Dos garajes en Lapuebla de Labarca, uno de ellos no contaba ni con luz natural ni con ventilación.
- En líneas generales los alojamientos observados se han ajustado a las recomendaciones mínimas en materia de infraestructuras habilitadas para personal temporero.

A continuación se describe de forma más exhaustiva las condiciones de los alojamientos en los que se ha observado que las condiciones de habitabilidad podían ser objeto de mejora:

En Kripán:

1 Explanada con una caseta construida a base de toldos, maderas, etc.; espacio donde habitan, comen, etc. Así mismo hay una tienda de campaña para dos personas y una especie de almacén pequeño creado con palés y tablas donde guardan un generador. En esta acampada estaba alojada una familia formada por 7 personas, tres adultas y cuatro menores de 16, 10, 4 años y un bebé de 7 meses. El espacio no cuenta con agua, luz ni baño.

En Yécora:

Un garaje con maquinaria agrícola en su interior, reduciendo considerablemente el espacio.

En Lanciego:

1 lonja no acondicionada sin ventilación, sólo la puerta y sin luz natural. El suelo sin alicatar, con los colchones en el suelo y con utensilios de labranza, maquinaria y aperos acumulados en la misma.

En Labraza:

Se encuentra una pareja en el coche, que manifiesta estar de paso en la zona.

En Elvillar:

Alojados en un espacio privado con sus furgonetas y toldos (se contabiliza en lonja), sin luz, sin baño y sin toma de agua. Están situados en una explanada en medio de viñas, donde acaba el camino, a la derecha dejando el pueblo por la carretera dirección a Kripán. Se trata de un número de 12 personas (6 adultas y 6 menores de edad). Llevan viniendo cuatro años, expresan haberse quejado al agricultor acerca de las condiciones en las que están e incluso le han planteado la posibilidad de alquilar a medias una vivienda (según ellos no les acepta esta idea).

Se trata de un cobertizo de bloques de obra sin aislar ni pulir con una tejavana. Hay tres colchones dispuestos sobre bloques y palés. Una cocinilla de butano sobre bloques y maderas. Para ducharse se les permite ir a la bodega.

Tras comunicar la situación al Ayuntamiento, desaparecen del lugar.

En Lapuebla de Labarca:

Un alojamiento ubicado enfrente de la consulta médica que consiste en una lonja –borda con una pequeña subdivisión a modo de merendero donde disponen de una cocinilla para la elaboración de la comida y tres colchones de matrimonio, dos elevados en palés y uno de ellos en el suelo. En el espacio anexo, donde colocan los demás colchones en el suelo por las noches y tienen apilada sus ropa y pertenencia personales, así como artículos de limpieza, se utiliza habitualmente para la guarda de los aperos de labranza, incluidos los que, tras su uso, mantienen residuos tóxicos (abonadoras y sulfatadoras). En las visitas a la misma se observaron charcos de líquido en el suelo, pudiera ser porque lavaban la ropa en los cubos de goma que habitualmente se utilizan para la recogida de la uva. Un fuerte olor a gasóleo debido

a la localización en la misma de un depósito de este combustible inflamable caracteriza el espacio. Sin luz natural ni ventilación, un baño simple formado por lavabo, retrete y manguera de ducha con agua caliente, lo cual se considera insuficiente para la cantidad de personas que se encuentran en dicho alojamiento. Ocupada por un total de 12 personas: 6 adultas (incluyendo una mujer en su sexto mes de gestación) y 6 menores de edad.

En Villabuena:

Está dentro de “Lonja, borda o almacén” y se trataba de dos corralas: un espacio privado cerrado a los lados y abierto o sin techo en medio, disponía de dependencias con tejados. Sin calefacción, el suelo de cemento sin alicatar. En una de ellas estaban alojadas un total de 14 personas (12 adultas más 2 menores) y en otra un total de 20 (13 adultas más 7 menores).

3.3.2. EJECUTAR EL PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN Y APOYO ACERCA DE LA HIGIENE PERSONAL Y ALIMENTACIÓN DE MENORES

ALIMENTACIÓN

Este año no se han valorado la necesidad de reparto de desayunos en ningún centro educativo, ya todos los y las menores han acudido al colegio con esta necesidad cubierta.

Un total de 60 menores de edad se han beneficiado del recurso del comedor escolar (17 menores en educación infantil y un total de 43 menores en primaria).

Se han adecuado los recursos en el comedor para atender a este incremento de niños/as durante la temporada de la vendimia.

No se han observado déficit nutricionales.

HIGIENE PERSONAL Y DE VESTUARIO.

Organización de duchas:

En las reuniones de coordinación inicial con cada centro escolar se acuerda la instauración del hábito de la ducha como una dinámica dentro de la actividad escolar; de esta manera no se hacen diferencias respecto a los/as niños/as que vienen más limpios que otros.

Dicho hábito se ha instaurado en los siguientes centros educativos:

- a) Ikastola de Lantziego, martes y jueves después de la asignatura de Educación física
- b) Colegio de Laguardia, todos los días.
- c) Ikastola de La Puebla, cada dos días.
- d) Colegio Elciego, después de una sesión larga de Educación Física. Una vez por semana.

Para ello, estos centros educativos han contado con los siguientes recursos proporcionados por el Instituto Foral de Bienestar Social: toallas, gel, champú, colonia, peines, esponjas, secador de pelo.

Ha sido el profesorado de apoyo de los Centros educativos quienes han asumido la responsabilidad contando, en algunos casos, con el apoyo ofrecido desde los equipos de dirección; tal es el caso de la Ikastola de Lanciego.

Organización de ropero

Se ha contado con un pequeño espacio sala dentro del Palacio Samaniego en Laguardia para poder organizar la ropa y seguir ofreciendo este servicio exclusivamente a las familias en las que se detecte necesidad.

El excedente de ropa inservible (que no se ajustaba a la necesidad y que no ha podido repartirse) se ha llevado a un lugar específico de reciclado de ropa en las proximidades de Logroño.

SALUD FÍSICA.

No se han detectado problemas de salud física en la población temporera. Se ha informado puntualmente de los recursos médicos disponibles a familias que así lo han demandado.

Se ha facilitado, como en años anteriores, a los diferentes centros educativos, material de higiene bucodental con el fin de trabajar la misma: cepillos de dientes (facilitados por Osakidetza) y pasta dentífrica.

A la hora de escolarizar a los niños y niñas, se ha consultado con cada familia la salud de cada niño/a y si existía algún problema que hubiera de ser tenido en cuenta. No se han detectado casos de menores con problemas significativos para poner en conocimiento del centro escolar.

4. SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

Integrantes del grupo de trabajo: Dpto de Política Social y Servicios Sociales de la Diputación Foral de Álava (Dirección de Promoción Social), Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales del G.V., Subdelegación del Gobierno en Álava, IMK, Cáritas, UAGA y EUDEL.

4.1. SENSIBILIZACIÓN HACIA LA SOCIEDAD Y HACIA LA POBLACIÓN TEMPORERA Y

4.2. ACTIVIDADES LÚDICAS INTERCULTURALES, FORMACIÓN EN INTERCULTURALIDAD Y MEDIACIONES COMUNITARIAS INTERCULTURALES

Responsable: Dpto. de Política Social y Servicios Sociales de la Diputación Foral de Álava

Se han llevado a cabo diferentes actuaciones en las Cuadrillas de Laguardia-Rioja Alavesa y Salvatierra-Agurain mediante la subvención concedida a distintas entidades públicas y privadas para el desarrollo de proyectos enmarcados en el ámbito de la integración de las personas inmigrantes y la sensibilización y convivencia intercultural.

1) ASOCIACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO:

1. Asociación Alai – Lazos de Amistad con el Inmigrante

“Programa de acogida y atención a personas inmigrantes”

RESUMEN: El proyecto consistió en prestar apoyo a las personas inmigrantes de la localidad en todos los aspectos de la vida; por un lado, a través de reparto de alimentos que les proporciona el banco de alimentos; y por otro lado, a través de la realización de clases de apoyo al estudio de castellano y de árabe, y de la organización de espacios lúdicos de celebración y encuentros que posibiliten la comunicación e integración en la comunidad. También se impulsó un servicio de traducción y de mediación intercultural dirigido a posibles conflictos interculturales que pudieran surgir.

Localización: Salvatierra

2. Haurralde

“Conoce África desde su Cultura”

RESUMEN: El proyecto buscó el promover la integración y la igualdad de los/as africanos/as a través de una visión positiva de su cultura y patrimonio cultural. Para llevar a cabo el objetivo se desarrollaron actividades como exposición y taller de batik de mujeres de Camerún y Kenia, un ciclo de cine africano, talleres sobre mujer y literatura africana y talleres interculturales sobre África y Derechos Humanos. En concreto en Laguardia se realizaron programas de radio.

Localización: Vitoria-Gasteiz, Salvatierra, Oyón, Laguardia y Yécora.

3. APA San Bizente Ikastola

“Ritmos, colores, sabores”

RESUMEN: Proyecto destinado a conocer y valorar las distintas culturas que forman parte del centro educativo y del municipio de Oyón. Se realizaron unas jornadas en la ikastola en las que se desarrollaron talleres interculturales, vídeo forum, músicas del mundo, degustaciones del mundo... y a través de lo lúdico aprender la riqueza de la diversidad.

Localización: Oyón

4. Colectivo Era Berri

“Programa de sensibilización intercultural. Somos iguales, somos diferentes”

RESUMEN: Realización de actividades de tutoría y lúdicas enfocadas a población escolar de primero, segundo y tercer ciclo de primaria con el fin de facilitar el conocimiento y comprensión de los Derechos de niños y niñas, conocer características diferenciales, reflexión sobre situaciones de intolerancia e insolidaridad, promover valores como la empatía, la solidaridad, analizar características de procesos migratorios...

Localización: Oyón, Elciego, Lanciego, Labastida, Lapuebla de Labarca, Laguardia, Santa Cruz de Campezo y Salvatierra.

5. Comisión de Ayuda al Refugiado CEAR Euskadi

“La convivencia intercultural en las agendas política, social y ciudadana alavesas”

RESUMEN: El proyecto consistió en la socialización entre los agentes sociales públicos y privados (agentes de los municipios de Vitoria-Gasteiz, Salvatierra y Laguardia, entre otros) las conclusiones del estudio de los espacios de hostilidad, convivencia y coexistencia intercultural y el cartograma de la interculturalidad de la provincia de Álava.

6. Unión de Agricultores/as y Ganaderos/as de Álava - UAGA

“Proyecto de actividades de integración social e intercambio cultural”

RESUMEN: El proyecto de sensibilización se centró en la elaboración de un estudio de las necesidades del colectivo de temporeros marroquíes que se contratan en origen por UAGA para realizar trabajos en viña; y en la realización de la fiesta intercultural de fin de vendimia para compartir espacios lúdicos y de encuentro personal con el fin de facilitar el conocimiento mutuo fuera del ámbito laboral y facilitar las relaciones interpersonales.

Localización: Rioja Alavesa.

7. Mnemocine

“Mahats bilketak. Vendimias”

RESUMEN: El proyecto consistió en la profundización en el proceso de intervención del taller realizado en año 2009 a través de la dinamización del grupo con idea de devolverles el trabajo realizado. Se intervino sobre la creación de un archivo audiovisual con el material ya recogido para editar y así tenerlo disponible para el público general y otras redes, privadas y públicas, en el ámbito de la inmigración y la interculturalidad.

Localización: Rioja Alavesa, diferentes pueblos de la Cuadrilla.

8. Asociación Cultural Alternativa Juvenil

“Exposición de tradiciones y cultura folclórica”

RESUMEN: Realización de una exposición de artesanías con demostración de bailes, danzas, narración de mitos y leyendas, degustación gastronómica, muestra de ritmos musicales y actividades infantiles; con el objetivo de generar relaciones interculturales, comunicación entre los colectivos de inmigrantes con la sociedad de acogida, sensibilización hacia otras culturas y pueblos con otras tradiciones y costumbres.

Localización: Vitoria-Gasteiz, Agurain y Laguardia

9. Entretanto Entretenente - Bitartean Jolasean

“Would you know me?”

RESUMEN: Desarrollo de talleres dirigidos a menores de 5 a 12 años en los que se trabajó el acercamiento a diferentes realidades culturales y el conocimiento de las condiciones de vida en los distintos países, con la intención de crear el interés de conocer otras lenguas, experimentar la dificultad de integración de personas inmigrantes y favorecer el intercambio de información con personas de otras culturas.

Localización: Oyón

2) AYUNTAMIENTOS Y CUADRILLAS DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA:

1. Ayuntamiento de Aspárrena

“Programa de integración y sensibilización sobre la interculturalidad”

RESUMEN: Programa de intervención que constó de dos partes diferenciadas, una dirigida a la integración de la población inmigrante a través de grupos de conversación y otra dirigida a la sensibilización a través de un espacio de encuentro entre niños/as y familias inmigrantes y no, del municipio.

2. Ayuntamiento de Agurain

“Programa de dinamización social para la igualdad de derechos y convivencia”

RESUMEN: Programa de dinamización social en el marco de la consecución de cambios necesarios para una adecuada convivencia intercultural, y para el impulso de la integración y participación de la población inmigrante en la vida de la localidad.

3. Ayuntamiento de Alegria-Dulantzi

“Programa de integración a personas extranjeras”

RESUMEN: Programa de convivencia y aprendizaje para personas extranjeras cuyo objetivo fue proporcionar a este colectivo un espacio de debate y reflexión destinado a producir cambios positivos que les faciliten su integración en la comunidad en igualdad de condiciones al resto de la ciudadanía, favoreciendo el uso del castellano como lengua de comunicación y relación con las personas residentes en el municipio.

4. Ayuntamiento de Elburgo

“Semana solidaria de Elburgo”

RESUMEN: Proyecto consistente en la realización de una semana solidaria con actividades tales como talleres interculturales, actuaciones lúdicas, vídeo forum, stands de comercio justo, proyecciones de cine indígena y exposiciones guiadas, dirigidas a sensibilizar y fomentar la participación de las personas inmigrantes y no, del municipio.

5. Ayuntamiento de Labastida

“Programa de interculturalidad en Labastida”

RESUMEN: Programa de sensibilización con diferentes actividades (talleres y obra de teatro) para fomentar la integración de las personas inmigrantes y posibilitar su interacción con las personas autóctonas.

6. Ayuntamiento de Oyón

“Formación en Oyón-Oion a personas inmigradas y/o vulnerables para promover la inclusión”

RESUMEN: Proyecto consistente en el diseño, desarrollo y evaluación de un curso de inserción sociolaboral para personas inmigradas y/o en situación de vulnerabilidad social a fin de promover la inclusión con formación teórico-práctica sobre operaciones básicas de soldadura y electricidad para personas técnicas de mantenimiento de bodegas.

7. Ayuntamiento de Leza

“Elkarrekin begira - Miradas compartidas 2010”

RESUMEN: Proyecto que plantea generar espacios de diálogo y comunicación entre población y agentes que actúan en el ámbito de la convivencia intercultural, mediante la formación y dinamización de redes, la comunicación y la realización de un audiovisual sobre la temática de vendimia y temporero, que tendrá además funciones de concienciación y sensibilización.

8. Ayuntamiento de Leza

“Semana intercultural”

RESUMEN: Proyecto consistente en la realización de una semana intercultural dentro de la Semana de San Martín con actividades tales como talleres de cocina, manualidades de otros países del mundo y cuentacuentos intercultural, dirigidas a generar actitudes y hábitos de conducta positivos.

9. Ayuntamiento de Moreda de Álava

“Programa Intercultural en Moreda: Actividades para conocernos”

RESUMEN: Programa de sensibilización pensado especialmente para la promoción social de las mujeres inmigrantes, que consta de diferentes actividades (talleres interculturales, de percusión, de narración oral, etc.) y cuyo objetivo principal es promover la vida comunitaria y la integración de las personas inmigrantes dentro del conjunto social.

10. Ayuntamiento de Elvillar

“IV. Encuentro de niños y niñas bielorrusas de Rioja Alavesa”

RESUMEN: Proyecto consistente en la realización de diferentes actividades interculturales con motivo de la celebración del IV Encuentro de niños y niñas bielorrusas, a fin de impulsar la participación de la comunidad en el fortalecimiento de los lazos de encuentro entre la población inmigrante y el resto de población del municipio.

11. Ayuntamiento de Laguardia

“Semana intercultural”

RESUMEN: Realización de una semana intercultural con actividades infantiles tales como talleres de trenzas, de abalorios, de henna y de danzas, dirigidas a generar actitudes y hábitos de conducta positivos, tratando así de prevenir el racismo.

12. Ayuntamiento de Yécora

“Yécora intercultural”

RESUMEN: Programa enfocado a la realización de una serie de actividades interculturales (talleres infantiles, talleres para jóvenes y adultos, exposición y charlas, etc.) con el fin de impulsar la participación de la población inmigrante en la vida comunitaria de la zona y fortalecer lazos de encuentro entre las personas que residen en la misma.

13. Cuadrilla de Laguardia-Rioja Alavesa

“Rincón de juegos intercultural”

RESUMEN: Proyecto consistente en la creación de un espacio de ocio intercultural y de educación en valores en el tiempo libre, en el que a través del juego, la música y las manualidades, se favorezca la integración entre población infantil y juvenil inmigrante y autóctona (y sus respectivas familias) en el contexto extra-escolar.

14. Cuadrilla de Laguardia-Rioja Alavesa

“Curso de castellano para personas extranjeras”

RESUMEN: Realización de un curso de castellano para personas extranjeras a través de diferentes clases, impartidas cuatro días a la semana, durante el curso escolar de 2010, a un total de 8 grupos de diferentes características; todo ello, de forma complementaria y coordinada con EPA de la zona.

Con relación a la acción relativa a la planificación de campañas de sensibilización en origen para evitar el desplazamiento de menores, ha de hacerse constar que como ya sucedió en 2008 no se ha llevado a cabo ninguna actividad centrada en la misma por los motivos reseñados en informes anteriores, entre los que se quiere destacar que esta Dirección no cuenta con los medios para realizar acciones como la planteada en origen.

A destacar también la elaboración y edición de la “Guía para el nuevo vecindario de la Cuadrilla de Laguardia-Rioja Alavesa”; material que recoge los diferentes recursos, servicios y cuestiones necesarias en el día a día de la convivencia en la cuadrilla y que ha sido realizado por esta Dirección con la colaboración de Itsasmendikoi y Fondo Social Europeo.

Finalmente señalar el trabajo que en torno a la Inmigración, la convivencia, interculturalidad y atención a la problemática relacionada con el temporero, se desarrolla desde la Mesa de Convivencia e Interculturalidad de Rioja Alavesa, cuyo objetivo es el análisis, diseño e implementación de programas y modelos de trabajo integrales en torno a la convivencia y a la atención de las necesidades de las y los nuevos residentes, bien estables o de carácter temporal

ANÁLISIS DE ACCIONES PROGRAMADAS

Se trata de analizar una a una las acciones programadas para el año 2010 y comprobar si se han conseguido los objetivos propuestos.

ÁREA DE TRABAJO 1: MEJORA DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

ACTUACIÓN 1.1. FAVORECER LA CONTRATACIÓN EN ORIGEN			
ACCIONES	RESPONSABLE	ENTIDADES IMPLICADAS	GRADO DE CONSECUCIÓN
1.1.1. CONTRATACIÓN EN ORIGEN	Gº Vº	ENHE Direc. del Área Social (Mº de Adm. Públicas) Subdelegación del Gobierno	<i>Objetivo operativo:</i> Incrementar la contratación un 20%. Ampliación de la acción a toda la CAE Sigue la tendencia del año anterior, disminuyendo el nº de jornadas (de 10085 en 2009 a 10066 en 2010) y el nº de explotaciones (de 288 a 282), Pequeño incremento de trabajadores: 739 (680 en 2009) El programa necesita un empuje de manera que cambie la tendencia, en caso contrario no podrá mantenerse.
1.1.2. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION DE AGRICULTORES EN TEMAS DE SUBCONTRATACION, LEGALIDAD, ETC.	DDFF GºVº Subdelegación del Gobierno		<i>Objetivo operativo:</i> 5 reuniones anuales 300 personas mínimo. Incluir nuevas materias- PRL. Implicar Ayunt. y organizaciones no lucrativas de la zona. 3 reuniones y 43 asistentes, sobre casi 1.000 convocados. Otros medios: radio, rueda de prensa, bando municipal, revista Ardatza y charlas de UAGA previas a cada campaña informativas y de sensibilización
1.1.3. DIFUSION DEL PROGRAMA DE CONTRATACION	ENHE	DDFF Subdelegación del Gobierno	<i>Objetivo operativo</i> Mailing 100% explotaciones Esta acción se ha realizado utilizando los mismos medios que la acción 1.1.2. También se elaboraron trípticos informativos sobre las campañas de patata y vendimia.

Observaciones: Las acciones se consideran realizadas, pero no se han logrado los objetivos marcados.

ÁREA DE TRABAJO 1: MEJORA DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

ACTUACIÓN 1.2. LLEVAR ACABO LAS CORRESPONDIENTES INSPECCIONES DE TRABAJO			
ACCIONES	RESPONSABLE	ENTIDADES IMPLICADAS	GRADO DE CONSECUCIÓN
1.2.1. INSPECCIONES DE CONTRATOS Y CONDICIONES LABORALES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS TEMPORERAS	Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales del Gº Vº	Inspección de Trabajo (Subdelegación del Gob. Álava)	<p><i>Objetivo operativo:</i> Ampliar a espurgura y desniete Se propone hacer especial hincapié en la utilización de menores como mano de obra Inspecciones sólo en vendimia</p>
1.2.2. IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA FACILITAR LA INTERPOSICIÓN DE DENUNCIAS QUE RECOJAN A SU VEZ MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL DENUNCIANTE.	Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales del Gº Vº Subdelegación del Gobierno	Gº Vº Inspección de Trabajo	<p><i>Objetivo operativo:</i> Respuesta al 100% de las demandas de información. Contactar con la embajada portuguesa para hacer una campaña de información en origen</p> <p>A través de Heldu hasta julio de 2010 y a través de la Unidad de Coord. de Atención al Inmigrante después. No se han registrado casos relacionados con el temporero</p>
1.2.3. APOYAR AL DENUNCIANTE EN LA TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD DE CIRCUNSTANCIA EXCEPCIONAL	Subdelegación del Gobierno	Gº Vº Subdelegación del Gobierno Organizaciones no lucrativas	<p><i>Objetivo operativo:</i> Respuesta al 100% de las demandas de apoyo</p> <p>Inexistencia de denuncias</p>

Observaciones: Las acciones se consideran realizadas parcialmente.

ÁREA DE TRABAJO 1: MEJORA DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

ACTUACIÓN 1.3. IMPULSAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL			
ACCIONES	RESPONSABLE	ENTIDADES IMPLICADAS	GRADO DE CONSECUCIÓN
1.3.1.. DEFINIR PROGRAMAS DE FORMACION PARA LA POBLACIÓN TEMPORERA	Dpto. de Medio Ambiente, Planif. Territorial, Agricultura y Pesca del GºVº	DDFF ENHE Itsasmendikoi S.A.	<u>Objetivo operativo</u> :Realizar 25 cursos Ofertado curso sobre Prevención de Riesgos Laborales sector vitivinícola, no hay demanda para su realización. Sin necesidad de formación sobre esperrgura y desniete por tener experiencia de años anteriores.
1.3.2. DEFINIR PROGRAMAS DE FORMACION PARA LOS Y LAS AGRICULTORAS CONTRATANTES.	Gº Vº	DDFF Itsasmendikoi S.A	<u>Objetivo operativo</u> :Realizar 25 cursos Idem que 1.3.1 y 1.3.3
1.3.3. INFORMAR Y ASESORAR AL EMPRESARIADO AGRÍCOLA Y A LAS Y LOS TEMPOREROS EN MATERIA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	Gº Vº	Osalan Sindicatos laborales ENHE Itsasmendikoi. S.A. Inspección de Trabajo	<u>Objetivo operativo:</u> <i>Las entidades implicadas clarificarán la normativa a cumplir</i> <i>Integrar la acción en los cursos de los puntos anteriores.</i> Osalan informa y asesora, distribuye folletos, visita empresas y distribuye documentos sobre accidentabilidad. UAGA asesora a las explotaciones que lo demandan

Observaciones: Las acciones se consideran realizadas.

ÁREA DE TRABAJO 1: MEJORA DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

ACTUACIÓN 1.4. MANTENIMIENTO DE UNA BOLSA DE TRABAJO			
ACCIONES	RESPONSABLE	ENTIDADES IMPLICADAS	GRADO DE CONSECUCIÓN
1.4.1. ACTUALIZACIÓN DEL SOPORTE INFORMATICO ESPECIFICO PARA TRATAMIENTO DE DATOS QUE FACILITE, AGILICE Y AJUSTE AL MAXIMO LA OFERTA Y LA DEMANDA	Dpto. de Medio Ambiente, Planif. Territorial, Agricultura y Pesca del GºVº	Gº Vº Lanbide Subdelegación del Gobierno (Mº Trabajo e Inmigración) ENHE IKT, S.A.	<i>Objetivo operativo: Soporte actualizado para la campaña</i> Modificaciones de la aplicación incorporando ciertas mejoras.
1.4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN EN LOS CONVENIOS CON INSTITUCIONES PUBLICAS DE PAISES DE ORIGEN U OPAs PARA CAPTACION Y SELECCIÓN DE MANO DE OBRA	Subdelegación del Gobierno en Álava (Mº Trabajo e Inmigración)	Subdelegación del Gobierno en Álava Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales del Gº Vº DDFF COAG-ENHE	<i>Objetivo operativo :Posible reunión con el Mº de Trabajo para posibilitar colaboraciones con entidades como UAGA_COAG y otras entidades implicadas para la captación de obra de mano en países de origen. Contactar con las autoridades de los países de origen: Portugal y Rumanía básicamente</i> Se sigue intentando diversificar la procedencia del personal contratado. Mayoritariamente marroquíes, también rumanos, lituanos y andaluces.

Observaciones: Las acciones se consideran realizadas.

ÁREA DE TRABAJO 1: MEJORA DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

ACTUACIÓN 1.5.NEGOCIAR UN CONVENIO AGRARIO PARA TEMPORERISMO			
ACCIONES	RESPONSABLE	ENTIDADES IMPLICADAS	GRADO DE CONSECUCIÓN
1.5.1. IMPULSAR UN CONVENIO AGRARIO PARA LA CAPV:	Agentes Sociales: Asociaciones empresariales Asociaciones Sindicales	ENHE	<p><i>Objetivo operativo: Priorizar un convenio a nivel de Álava para vid y patata.</i></p> <p><i>Firma del convenio</i></p> <p>Sin hacer</p>
1.5.2. INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE AGRICULTORAS Y AGRICULTORES	Dpto. de Medio Ambiente, Planif. Territorial, Agricultura y Pesca del GºVº	Organizaciones sindicales y profesionales (ENHE) DDFF	<p><i>Objetivo operativo: Mantener informado al 100% de la afiliación y patronal</i></p> <p>Pendiente, en tanto no se consiga la acción anterior</p>

Observaciones: Las acciones están sin realizar.

ÁREA DE TRABAJO 1: MEJORA DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

ACTUACIÓN 1.6.MANTENIMIENTO DE UNA RED DE OFICINAS DE INFORMACIÓN			
ACCIONES	RESPONSABLE	ENTIDADES IMPLICADAS	GRADO DE CONSECUCIÓN
1.6.1. MANTENER LAS FUNCIONES DE LAS OFICINAS DE INFORMACION.	Gº Vº LANBIDE	DDFF ENHE Langai Subdelegación del Gobierno en Álava	<u>Objetivo operativo:</u> mantenerlas Hecho
1.6.2. MANTENER LA LOCALIZACION DE LAS OFICINAS • Salvatierra • Elciego	Gº Vº Subdelegación del Gobierno	Ayuntamientos DDFF	<u>Objetivo operativo:</u> mantenerlas Hecho
1.6.3. MANTENER LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS.	Gº Vº	Lanbide DDFF Subdelegación del Gobierno	<u>Objetivo operativo:</u> mantenerlas En Elciego se sustituye al funcionario de la TGSS por una persona de UAGA.
1.6.4. COORDINACIÓN Y GESTIÓN CENTRALIZADA DE TODAS LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN	Gº Vº	Lanbide DDFF Subdelegación del Gobierno	<u>Objetivo operativo:</u> Informar claramente a la población temporera de los diferentes servicios que se pueden ofrecer en las dos oficinas actuales. Hecho
1.6.5. MANTENER PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL PERSONAL	Gº Vº	Itsasmendikoi S.A. ENHE	<u>Objetivo operativo</u> mantenerlo El programa está definido con anterioridad a la apertura de las oficinas y se imparte el curso de capacitación a las personas que van a trabajar en las oficinas antes de su apertura Hecho

Observaciones: Las acciones se consideran realizadas.

ÁREA DE TRABAJO 1: MEJORA DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

ACTUACIÓN 1.7.CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES			
ACCIONES	RESPONSABLE	ENTIDADES IMPLICADAS	GRADO DE CONSECUCIÓN
1.7.1. ADAPTAR, SI HUBIERA CAMBIOS NORMATIVOS, EL MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Dpto de Empleo y Asuntos Sociales Gº Vº	Osalan Inspección de Trabajo Itsasmendikoi, S.A.	<i>Objetivo operativo Adaptar el manual y reeditar la publicación</i>
1.7.2. CONTROL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN MATERIA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	Dpto de Empleo y Asuntos Sociales Gº Vº	Osalan Inspección de Trabajo Itsasmendikoi, S.A	<i>Objetivo operativo :Ligado al 1.2.1 59 actuaciones, 3 actas de infracción con multa por importe de 6.260€ y 27 requerimientos.</i>

Observaciones: Estas acciones se consideran realizadas.

ÁREA DE TRABAJO 1: MEJORA DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

ACTUACIÓN 1.8 MANTENER EL SERVICIO DE INFORMACIÓN GRATUITA AL TEMPORERISMO			
ACCIONES	RESPONSABLE	ENTIDADES IMPLICADAS	GRADO DE CONSECUCIÓN
1.8.1. MANTENER EL TELEFONO DE INFORMACION GRATUITA AL COLECTIVO DE TEMPOREROS <ul style="list-style-type: none"> • Localización del servicio: oficina de Elciego. • Información sobre el estado de las campañas, necesidad de mano de obra y recursos existentes. Difusión de este servicio a nivel estatal e internacional.. 	Gº Vº	Gº Vº Itsasmendikoi S.A. COAG/ENHE Subdelegación del Gobierno Inspección de Trabajo	<i>Objetivo operativo :Respuesta al 100% de las demandas de información</i> Hecho

Observaciones: Se considera realizada.

ÁREA DE TRABAJO 2.: ALOJAMIENTOS

ACTUACIÓN 2.1 INCREMENTAR Y MEJORAR LA RED DE ALOJAMIENTOS COLECTIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA PERSONAS TEMPORERAS			
ACCIONES	RESPONSABLE	ENTIDADES IMPLICADAS	GRADO DE CONSECUCIÓN
2.1.1. MANTENER EL PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS SOBRE EL PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN AL TRABAJO TEMPORERO EN EL APARTADO ESPECÍFICO DE ALOJAMIENTOS COLECTIVOS CON EL OBJETIVO DE CAPTAR LOCALES MUNICIPALES SUSCEPTIBLES DE SER ACONDICIONADOS COMO TALES.	Dpto. de Vivienda, Obras Públicas y Transporte del Gº Vº	DDFF Sindicatos agrarios (ENHE) EUDEL Itsasmendikoi, S.A.	<i>Objetivo operativo :Mantenerlo</i> Hecho
2.1.2. REALIZAR SEGUIMIENTO NORMATIVO SOBRE DISPOSICIONES LEGALES QUE ALUDAN A AYUDAS DE CARÁCTER PÚBLICO EXISTENTES EN EL ESTADO Y OTRAS CCAA DEL ESTADO ESPAÑOL	Gº Vº		<i>Objetivo operativo :Revisar y/o comparar 5 normas</i> Del Mº de Trabajo e Inmigración y otras CCAA
2.1.3. CREAR Y GESTIONAR LA BOLSA DE LA RED DE ALOJAMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA TEMPORERISMO EN LA CAPV DESDE LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN A CONTRATADORES Y CONTRATADOS.	Gº Vº ENHE	DDFF EUDEL Itsasmendikoi, S.A.	<i>Objetivo operativo :Crear la bolsa</i> UAGA dispone de red de alojamientos para los acogidos al programa de contratación en origen
2.1.4. ELABORAR UNA NORMATIVA DEL USO Y CESIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS COLECTIVOS Y NO COLECTIVOS, PÚBLICOS O PRIVADOS, INSERTOS EN LA RED DE ALOJAMIENTOS Y RESIDENCIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA TEMPORERISMO DE LA CAPV	Gº Vº	DDFF Sindicatos agrarios (ENHE) EUDEL Itsasmendikoi, S.A.	UAGA dispone para los acogidos al programa de contratación en origen

Observaciones: Estas acciones se consideran parcialmente realizadas.

ÁREA DE TRABAJO 2.: ALOJAMIENTOS

ACTUACIÓN 2.2 MANTENER EL PLAN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES EN MATERIA DE CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE ALOJAMIENTOS COMUNITARIOS DE TEMPORERISMO			
ACCIONES	RESPONSABLE	ENTIDADES IMPLICADAS	GRADO DE CONSECUCIÓN
2.2.1 MANTENER LA APLICACIÓN Y GESTIÓN DE LAS AYUDAS Y SUBVENCIONES PARA LA CREACIÓN O MANTENIMIENTO DE ALOJAMIENTOS COMUNITARIOS DE TEMPORERISMO	Dpto. de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gº Vº		<p><i>Objetivo operativo :Incremento anual de 100 plazas.</i></p> <p>Subvencionados 2 alojamientos, que suponen la creación de 8 plazas y la mejora de 25.</p>
2.2.2. ESTABLECER UN SISTEMA DE INSPECCIÓN DE ALOJAMIENTOS	Gº Vº		<p><i>Objetivo operativo :Establecerlo</i></p> <p>Se han inspeccionado los alojamientos que han recibido subvención.</p> <p>También se han revisado por UAGA los utilizados en el programa de contratación en origen.</p>
2.2.3. ANALIZAR LA NORMATIVA SOBRE ALOJAMIENTOS PARA UNA POSIBLE MEJORA	Gº Vº	DDFF ENHE	<p><i>Objetivo operativo :Analizarlo antes de junio de 2008</i></p> <p>Hecho en 2010</p>

Observaciones: Acciones parcialmente realizadas.

ÁREA DE TRABAJO 3.: ATENCIÓN A MENORES

ACTUACIÓN 3.1 ESCOLARIZACIÓN DE LOS MENORES			
ACCIONES	RESPONSABLE	ENTIDADES IMPLICADAS	GRADO DE CONSECUCIÓN
3.1.1. REALIZAR SENSIBILIZACIÓN Y APOYO PARA LA ESCOLARIZACIÓN DE MENORES ACOMPAÑADOS POR FAMILIAS TEMPORERAS.	Gº Vº DDFF	DDFF	<p><i>Objetivo operativo :Responder al 100% de la demanda</i></p> <p>Descenso en el nº de niños escolarizados en vendimia, 61 niños y niñas en 5 centros de Rioja Alavesa. Gana terreno la integración de menores.</p>

Observaciones: Acción realizada

ÁREA DE TRABAJO 3 : ATENCIÓN A MENORES

ACTUACIÓN 3.2 COORDINAR RECURSOS PARA ADECUAR LA OFERTA EDUCATIVA			
ACCIONES	RESPONSABLE	ENTIDADES IMPLICADAS	GRADO DE CONSECUCIÓN
3.2.1. ADECUACION DE RECURSOS HUMANOS <ul style="list-style-type: none"> • Planificación de personal de apoyo necesario: definir número y funciones. • Plan de formación específica dirigida a los profesores de apoyo para favorecer la integración de los menores temporeros. 	Dpto. Educación, Universidades e Investigación del Gº Vº	DDFF	<u>Objetivo operativo:</u> <i>Idem 3.1.1.</i> Hecho
3.2.2. ADECUACION DE RECURSOS MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Material escolar. • Adecuación de los servicios de transporte. • Adecuación servicio de comedor. 	Dpto. Educación, Universidades e Investigación del Gº Vº	DDFF	<u>Objetivo operativo:</u> <i>Idem 3.1.1.</i> Como en años anteriores el Dpto. de Educación del Gº Vº y el Instituto Foral de Bienestar Social de la D.F.A se han encargado de los tres puntos de los que consta esta acción

Observaciones: Las acciones se consideran realizadas.

ÁREA DE TRABAJO 3: ATENCIÓN A MENORES

ACTUACIÓN 3.3 PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIO-EDUCATIVOS			
ACCIONES	RESPONSABLE	ENTIDADES IMPLICADAS	GRADO DE CONSECUCIÓN
3.3.1. ACTUALIZAR LOS CENSOS DE FAMILIAS TEMPORERAS ACOMPAÑADAS DE MENORES	DDFF		<p><i>Objetivo operativo:</i> Atender al 100% de la demanda</p> <p>Últimas campañas descenso significativo de personas desplazadas en Campezo-Montaña Alavesa y en Salvatierra (aquí ausencia de menores). Por ello un solo equipo de trabajo en <u>Rioja Alavesa</u>. Censadas 1100 personas (1.656 en 2009) de los cuales 160 son menores (201 en el 2009).</p>
3.3.2. EJECUTAR UN PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN Y APOYO ACERCA DE LA HIGIENE PERSONAL Y ALIMENTACIÓN DE MENORES ACOMPAÑADOS DE FAMILIAS TEMPORERAS Y DIRIGIDO A LOS MENORES, A SUS FAMILIAS Y A OTROS/AS ACTORES QUE PARTICIPAN, O TIENEN INFLUENCIA, DIRECTA, O INDIRECTAMENTE, EN ESTAS TAREAS DE HIGIENE Y ALIMENTACIÓN.	DDFF	Ayuntamientos GºVº Organizaciones no lucrativas	<p><i>Objetivo operativo:</i> Atender al 100% de la demanda</p> <p>Hecho</p>
3.3.3. ELABORAR, PLANIFICAR Y EJECUTAR ACCIONES ENCAMINADAS A ESTABLECER Y REFORZAR LA RELACIÓN FAMILIAS TEMPORERAS- Tutores Y PROFESORADO DE APOYO. Y CON LA COMUNIDAD EN LA QUE PERMANECEN TEMPORALMENTE.	DDFF	Ayuntamientos GºVº Organizaciones no lucrativas	<p><i>Objetivo operativo:</i> Atender al 100% de la demanda</p> <p>Hecho</p>

Observaciones: Las acciones se consideran realizadas.

ÁREA DE TRABAJO 4: SENSIBILIZACIÓN

ACTUACIÓN 4.1 SENSIBILIZACIÓN HACIA LA SOCIEDAD Y HACIA LA POBLACIÓN TEMPORERA			
ACCIONES	RESPONSABLE	ENTIDADES IMPLICADAS	GRADO DE CONSECUCIÓN
4.1.1. MANTENER LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN A TODA LA POBLACIÓN (EMPRESARIADO AGRICOLA, PERSONAS TEMPORERAS, SOCIEDAD EN GENERAL)	Gº Vº DDFF EUDEL	ENHE Organizaciones no lucrativas Subdelegación del Gobierno	<i>Objetivo operativo:</i> Respuesta al 100% de las demandas de colaboración Actuaciones en las Cuadrillas de Laguardia-Rioja Alavesa y Salvatierra-Agurain para el desarrollo de proyectos de integración, sensibilización y convivencia intercultural.
4.1.2. EJECUTAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN TEMPORERA RESIDENTES EN LOS MUNICIPIOS DE LA CAPV DONDE HAYA CAMPAÑAS DE TRABAJO DE TEMPORADA. PLANIFICAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN ORIGEN PARA EVITAR EL DESPLAZAMIENTO DE MENORES.	Gº Vº DDFF EUDEL	ENHE Organizaciones no lucrativas Subdelegación del Gobierno	<i>Objetivo operativo:</i> Respuesta al 100% de las demandas de colaboración Campañas de sensibilización en origen para evitar el desplazamiento de menores no se hacen y no se cuenta con los medios para realizarla. El resto hecho junto con la acción anterior.

Observaciones: Las acciones se consideran realizadas.

ÁREA DE TRABAJO 4: SENSIBILIZACIÓN

ACTUACIÓN 4.2 ACTIVIDADES LÚDICAS INTERCULTURALES, FORMACIÓN EN INTERCULTURALIDAD Y MEDIACIONES COMUNITARIAS INTERCULTURALES			
ACCIONES	RESPONSABLE	ENTIDADES IMPLICADAS	GRADO DE CONSECUCIÓN
4.2.1. DISEÑAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES INTERCULTURALES ENTRE LA POBLACIÓN LOCAL Y LA POBLACIÓN TEMPORERA	Gº Vº DDFF EUDEL	Organizaciones no lucrativas	<i>Objetivo operativo:</i> Respuesta al 100% de las demandas de colaboración Actuaciones en las Cuadrillas de Laguardia-Rioja Alavesa y Salvatierra-Agurain para el desarrollo de proyectos de integración, sensibilización y convivencia intercultural.
4.2.2. DISEÑAR Y EJECUTAR UN CURSO DE FORMACIÓN EN INTERCULTURALIDAD PARA DIVERSOS AGENTES QUE PARTICIPAN EN TEMPORERISMO	Gº Vº DDFF EUDEL	Organizaciones no lucrativas	<i>Objetivo operativo:</i> Respuesta al 100% de las demandas de colaboración Acción realizada junto a la 4.2.1.
4.2.3. DISEÑAR Y DESARROLLAR MEDIACIONES COMUNITARIAS INTERCULTURALES A PETICIÓN DE LOS DIVERSOS AGENTES QUE PARTICIPAN EN TEMPORERISMO	Gº Vº DDFF EUDEL	Organizaciones no lucrativas	<i>Objetivo operativo:</i> Respuesta al 100% de las demandas de colaboración Acción realizada junto a la 4.2.1.

Observaciones: Las acciones se consideran realizadas.

ANÁLISIS DE PRESUPUESTOS EJECUTADOS

Los presupuestos ejecutados en 2010 han sido los siguientes:

ORGANISMO	ACCIÓN/CONCEPTO	EJECUTADO (€) 2010
INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL. D.F.A.	Planificación y ejecución de Programas socio-educativos en Rioja Alavesa, Salvatierra y Campezo	10.364,25
DEPARTAMENTO DE JUVENTUD Y PROMOCIÓN SOCIAL. D.F.A.	Sensibilización hacia la Sociedad y hacia la población temporera e Interculturalidad(1)	30.000
DEP. DE AGRICULTURA. D.F.A.	Para favorecer la contratación en origen	6.000
D.F.A.	TOTAL	46.364,25
DPTO. DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, AGRICULTURA Y PESCA G.V.	Aplicación informática	5.967,64
	Oficinas de información (2)	20.493,23
	Ayuda a la creación y mejora de alojamientos	21.014,06
	Ayuda mantenimiento comunitario	7.320,50
	Contratación en origen y asistencia técnica a Mesa de Inserción para ello (2)	204.317,87
G.V.	TOTAL	259.113,30
TOTALES		305.477,55

(1) El coste total del proyecto sobre inmigración desarrollado en diferentes puntos del territorio es de 172.299,38 euros, estimando que se ha dedicado a temporerismo la cantidad que previamente se fijó en el Plan.

(2) La ejecución de estas acciones han contado con la cofinanciación al 50% del Fondo Social Europeo.

CONCLUSIONES

En referencia a las actuaciones llevadas a cabo durante el año 2010 por la Mesa Interinstitucional de Trabajo Temporero dentro del II Plan Integral de Atención al Trabajo Temporero, conviene apuntar de manera resumida, a modo de conclusión y comparativa de años anteriores, las siguientes apreciaciones:

1- El programa de contratación en origen sigue la tendencia del año anterior, es decir estancamiento con incluso ligera disminución del número de jornadas anuales realizadas y de explotaciones participantes, y con incremento del número de personas temporeras contratadas (de 680 en el 2009 a 739 en el 2010).

Las contrataciones realizadas a través del programa de UAGA han conseguido mantener las condiciones de años anteriores pero viendo el futuro de sectores como el vitivinícola o el de patata va a ser muy difícil mantener las condiciones económicas. El debate está en mantener esas condiciones a costa de perder agricultoras y agricultores interesados en participar en este programa por la carestía o rebajar las condiciones económicas ofertadas a las personas temporeras.

El programa de UAGA necesita un empuje. Si no conseguimos cambiar la tendencia no se podrá mantener.

En la gestión del temporero en general se acentúan algunas cuestiones negativas. La precarización del trabajo se empieza a extender. Se empiezan a conocer casos concretos de contrataciones sin respetar la normativa laboral ni unas condiciones económicas dignas

2- Continúa el problema del intermediario que vulnera los derechos de los trabajadores, cuya presencia es difícil de demostrar porque cada vez está más profesionalizado. El papel de la Inspección de Trabajo es muy importante, ya que teniendo en Rioja Alavesa un problema tan grave como es la **subcontratación**, se deberían poner todos los medios posibles para hacerle frente.

3- Sigue sin materializarse la firma de un **convenio agrario**, a pesar de que por parte de los agentes sociales responsables se manifiesta como una necesidad. Los sindicatos de trabajadores consideran obligatorio que agricultores y agricultoras estén obligados a alojar a las personas temporeras que contratan. Cumplir este requisito con la normativa de condiciones de habitabilidad de los alojamientos es muy complicado. Se ha iniciado la modificación del Decreto vigente.

4- La demanda de **ayudas para la creación o mejora de alojamientos** es muy escasa, (2 en el 2009, 2 en el 2010 y 0 en el 2011), en parte por la situación económica general y sectorial, como por lo indicado en el punto anterior respecto a las condiciones de habitabilidad exigidas. Sería interesante sondear el interés de ayuntamientos de Rioja Alavesa para potenciar la construcción de algún alojamiento comunitario.

5- En la bolsa de trabajo, creada en la oficina de información de Elciego, el número de personas inscritas ha sido de 158 personas frente a las 213 del año 2009, motivado este descenso por la falta de confianza del personal temporero de conseguir trabajo por esta vía. En la de Agurain se han inscrito 40 personas frente a las 22 del año anterior. En cualquier caso no se ha podido colocar a ningún inscrito porque ningún titular de explotación agraria ha requerido trabajadores/as.

6- En las oficinas de información de Elciego y Agurain el nº de atenciones presenciales ha disminuido, pasando en el Elciego de 298 en el 2009 a 244 en el 2010. También el nº total de llamadas de información gratuita ha pasado de 104 en el 2009 a 91 en el 2010. Se considera acertada la decisión de no desplazar ningún funcionario de la TGSS a Elciego por el escaso número de atenciones realizadas. Asimismo por parte de UAGA, que hizo ese servicio, el balance es por la misma razón negativo.

7- Se deberá valorar la oportunidad de seguir realizando las **sesiones informativas** que sobre las novedades de las campañas de patata y vendimia, sensibilización y divulgación del Plan se dan a los agricultores y agricultoras previamente a su inicio. El número de asistente es muy escaso, con algo más de afluencia en Laguardia.

8- De los **programas socioeducativos** llevados a cabo cada año por DFA se observa que:

Debido al descenso significativo en el nº total de personas desplazadas, así como de menores de edad en Cuadrilla de Salvatierra y en Campezo- Montaña Alavesa, en la campaña 2010 se ha contado con un solo equipo de trabajo ubicado en la zona de Rioja Alavesa.

El censo de personas desplazadas a **Rioja Alavesa** es **de 1.100 de las cuales 160 son menores** y el resto adultas, (1.656 y 201 respectivamente en el 2009), repartidas en 55 familias y 54 cuadrillas. Las personas procedentes de Portugal son 419, representando el 38,09%.

De los 160 niños y niñas censados han sido escolarizados 61 en cinco centros de Rioja Alavesa, estando 44 de ellos en la edad escolar obligatoria. Desde los profesores que más directamente han estado implicados en la tarea educativa, se hace una valoración positiva tanto de la labor realizada con los alumnos como de su experiencia docente.

El nº de alojamientos detectados ha sido de 98 frente a 111 del año anterior, entre los cuales se observan en 7 localidades alojamientos cuyas condiciones de habitabilidad debían ser objeto de mejora, ya que se utilizan como alojamientos espacios sin agua, luz ni baño.

Mayo 2011